



P.A.C. Andalucía Rechaza la Tasa Plana de Luis Planas

Aforo oficial de Aceite de Oliva Campaña 2020/21



ANÁLISIS DE ACEITE DE OLIVA

Con acreditación ENAC
y reconocimiento del COI



ANÁLISIS DE ACEITUNA

Único laboratorio
con acreditación ENAC
para la técnica NIR



ANÁLISIS AGRONÓMICOS

Suelos: Caracterización y fertilidad.
Hojas: Diagnóstico nutricional.
Aguas: Aptitud para el riego.



asesoramiento | análisis | investigación | transformación | formación

LABORATORIO
CENTRO DE ASESORAMIENTO
TÉCNICO AGRARIO



Laboratorio reconocido por el
Consejo Oleícola Internacional (COI)
para el análisis físico-químico
de aceites de oliva y aceites de crujo
(Tipo A/B/C)
(para periodo vigente)

PREGUNTE POR NUESTROS SERVICIOS:
PARQUE TECNOLÓGICO GEOLIT: C/ El Condado, Manzana 23 - 23620 Mengibar (Jaén)
Tel. (+34) 953.35.54.30 - web: olivarum.es - email: olivarum@olivarum.es

delegaciones de la provincia

Alcalá La Real - Doctor Albasini, s/n.
Telf. 953 58 07 84. Fax 953 58 70 03.

Andújar - Plaza Carlos Cano, s/n
Telf. 953 50 04 50. Fax 953 52 57 56.

Arjona - C/. Damián Parras, 1.
Teléfono 953 51 85 73.

Arjonilla - Avda. Andalucía, 46 bajo
Telfs. 953 52 01 78 - 953 52 03 99

Baeza - C/ Acera de la Trinidad, 1.
Teléfono 953 74 45 06.

Beas de Segura - Parque Virgen de la Paz, 58
Telf. 953 42 45 14.

Campillo de Arenas - Casa Cultura, 3º
Telf. 953 30 70 62.

Carchelejo - Aula de Música
junto al Ayuntamiento)
Miércoles de 19,00 a 21,00 h.
Telf. 619 069 349.

Canena - Vizconde de Begijar, 18.
Telf. 953 77 04 93.

Cortijos Nuevos - C/. La Cuesta, 2
Telf. 953 496 474

Fuensanta de Martos - Ctra. de Valdepeñas,
62 - Telf. 953 56 51 88

Huelma - C/ Virgen de la Fuensanta, 12
Telf. 953 39 02 88. Fax 953 39 06 05.

Huesa - C/ Constitución, 3.
Teléfono 626 49 67 18.

La Bobadilla - C/. Iglesia, nº 1.
Telf. 953 57 91 24

La Carolina - Avda. de las Huertas, 6 -2ºA
Teléfono y Fax 953 68 06 92.

La Higuera - C/ Constitución, 22
Telf. 953 53 02 59.

La Puerta de Segura
Uno de Mayo, 7 - Telf. 953 48 70 70

Linares - Pintor El Greco, 1 bajo.
Telf. 953 60 72 36.

Lopera - C/ Jaén, 34. Telf. 657 990 819.

Mancha Real - C/ Goya, 2. Telf. 953 35 25 31.

Martos - C/ Lope de Vega, 4.
Telf. 953 70 06 70 y 953 70 29 80.

Navas San Juan - Ctra. de Arquillos, 40.
Telf. 953 68 72 80.

Noguerones - C/ Delicias, 6.
Telf. 953 70 71 90.

Peal de Becerro - Avda. de Andalucía, 38
Telfs. 953 73 12 38

Porcuna - Cardenal Cisneros, 49
Telf. y Fax 953 54 62 49.

Pozo Alcón - Carretera de Jaén, 45.
Telf. 953 73 85 06.

Quesada - C/ Pedro Hidalgo s/n
Telf. 953 73 34 16.

Santistebán del Puerto - C/. Sancho IV, nº24
bajo - tel.: 609 513 325

Santo Tomé - Ctra. Ubeda, 35
Telf. 953 73 65 01.

Torredelcampo - C/ Aguilar, 5 y 7
(Cámara Agraria Local). Telf. 953 41 50 71.

Torreperogil - C/ Pablo Iglesias -B, 6 bajo.
Telf. y Fax 953 77 72 31.

Úbeda - Obispo Cobos, 4-Telf. 953 79 31 14.

Villacarrillo - Guitarrista Manjón, 1 Bajo
Telf. y Fax 953 44 42 46

Villanueva del Arzobispo
Avda. Valencia, 10. Telf. 953 45 23 17

Villanueva de la Reina - C/ Blas Infante, 3
Telf. 953 53 75 55

Villargordo - Plaza Constitución, 32
Telf. 953 37 72 91 y 672 329 118

Se autoriza la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación
citando la procedencia

El consejo de redacción de la Revista no se identifica
necesariamente con el contenido de los artículos
publicados, cuya responsabilidad corresponde a sus
autores, en su uso de su plena libertad de expresión.
Si quiere publicar algún artículo, deberá enviarlo a la
Revista a la dirección arriba expuesta. La Dirección
de la Revista se reserva el derecho de publicar o
extraer por razones de espacio los textos recibidos.

Oficina Provincial
de Asaja-Jaén



SUMARIO

Septiembre/Octubre 2020

Avenida de Granada, 33 / 23003 JAÉN

Teléfonos 953 24 26 60 / 24 28 28-31 - Fax 953 24 28 30

web: asajajaen.com - e-mail: asajajaen@asajajaen.com

El horario de atención al público en la Oficina de Jaén será por las mañanas de **9,00 a 14,00 h.**
A fin de evitar aglomeraciones le aconsejamos
pida cita por teléfono para las entrevistas con los técnicos.

2 Editorial

3 Agricultura

- 3.- Acuerdo por una Política Agrícola Común PAC
- 4.- Próximas Ayudas de la PAC 2021 y 2022
- 6.- Preocupación ante una Campaña de Aceituna marcada por la Covid-19
- 7.- Informe de Mercado del Aceite de Oliva
- 11.- Primer Aforo Oficial de Aceite de Oliva
- 12.- Ninguna Cocina sin Aceite de Oliva
- 13.- La Producción de Algodón se verá Reducida en un 60%
- 14.- La CNMC publica el Informa para mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria
- 16.- Ayudas para el Apoyo a las Inversiones en Explotaciones Agrícolas
- 19.- Medidas Preventivas para la Campaña de Aceituna
- 20.- Consecuencias de No Alcanzar un Acuerdo sobre el Brexit
- 22.- La Junta Edita un Folleto Informativo para Prevenir el Covid-19
- 26.- La Conciliación para las Mujeres Rurales
- 27.- Asamblea General Ordinaria de Asaja-Jaén
- 29.- Un Nuevo Maridaje de Asaja-Jaén
- 31.- V Concurso de Recetas, será Monográfico de Caza
- 35.- Solicitud de Revisión de Rendimiento para el Seguro de Olivar

36 Ganadería

- 36.- Ayudas Acopladas 2020
- 37.- Actividad Cinética

38 Actividades

- 38.- Smart Agrifood Summit
- 39.- Tomás Cano en Ibercaza

18 Anuncios Breves

34 Mercadillo

40 Libros

PRESIDENTE Nicolás Vico Roa. **DIRECTOR** Francisco Molina Molina.

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA Cristóbal Gallego Martínez.

GABINETE DE PRENSA Mariela Soriano Bautista.

REDACCIÓN TÉCNICA Pedro Reza, Miguel A. Montávez, Jesús Tomás Cano, Amancio Caballero, Sebastián Gasco, José R. Gómez-Puig, Berta Espinilla, Carlos Muñoz, Francisco Martínez, Chari Moreno, Lola Ibáñez, Juan Manuel López.

CONSEJO DE REDACCIÓN Luis Carlos Valero, José Sánchez, Francisco Castro, Manuel Perales, Miguel Girón, Antonio Parras, Tomás Moreno, José Manuel López, Francisco de la Blanca, Miguel Ángel Ramiro, Pedro Sánchez, Manuel Varela, Antonio Pulido, Rafael Guzmán, Juan Alba, Juan Martín, Anastasio Sánchez.

COLABORAN Mª Carmen Ramiro, Mónica Monereo, Cristina Vargas-Machuca, Antonio Cano, Alfonso Justicia.

EDITA Centro Provincial de Jóvenes Agricultores. **Depósito legal** J - 96 - 1982

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN Idea Diseño. Plaza de la Audiencia, 3 - Local 2
Teléfonos 953 871 307 / 647 768 309 e-mail: idea.raquel@gmail.com

Editorial

El presidente de ASAJA Andalucía, Ricardo Serra, ha firmado en el Palacio de San Telmo una Declaración Institucional para reclamar una Política Agrícola Común (PAC) fuerte, solidaria y cohesionadora, que no lesione los intereses del campo andaluz y que no atente contra sus intereses y modo de vida. **La declaración institucional por el futuro de la PAC** recoge, entre otros asuntos, la necesidad de abordar actuaciones enmarcadas en la OCM Única, que contribuyan a lograr que los mercados agrarios funcionen correctamente y que los productores perciban una remuneración adecuada por su producto y su trabajo. En cuanto a las ayudas directas, rechaza la introducción de criterios que excluyan a agricultores y ganaderos pluriactivos y defiende el modelo de regiones porque cualquier cambio de criterio podría provocar importantes redistribuciones de ayudas entre sectores y territorios.

Las organizaciones agrarias y cooperativas andaluzas hemos remitido una carta al Ministro de Agricultura, Luis Planas, tras conocer el proyecto del Real Decreto por el que se establecen disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los Reales Decretos dictados para la **aplicación en España de la PAC (Régimen transitorio)**. En ella, mostramos nuestra sorpresa por diversas modificaciones que se nos proponen en el borrador, cuando se supone que se trata de una Norma de Transición hasta la entrada en vigor de la Nueva Reforma de la PAC previsiblemente en 2023.

Según el **primer aforo** de la Consejería de Agricultura presentado por la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, Jaén contaría con 670.000 toneladas de aceite para la próxima campaña 2020/2021, en el caso de Andalucía, la producción prevista será de 1.348.000 toneladas, con respecto a nivel nacional extrapolan la producción de hace dos campañas de resto de España estimándola en 1.680.000 toneladas, aunque también la consejera de agricultura Carmen Crespo ha apuntado a que la previsión de la Comisión Europea para España la cifra en 1.550.000 toneladas.

Tras conocer este aforo de aceite de oliva para la campaña 2020-2021, elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, consideramos que las previsiones de la Junta de Andalucía son muy superiores a las estimadas por el sector productor, de todas formas, reconociendo que son estimaciones pendientes de concretarse y teniendo en cuenta el enlace de campaña, desde ASAJA urgimos al Ministerio de

Agricultura a finalizar la norma para aplicar el artículo 167 bis del Reglamento 1308/2013 de la Organización Común de Mercados (OCM), a través de esta normativa, el sector podría implementar la autorregulación obligatoria, a fin de acomodar la oferta a la demanda.

La Organización Común del Comercio acaba de publicar, como ya se había filtrado a los medios de comunicación, su **resolución en relación al caso Boeing**, que la compañía aeronáutica norteamericana ha estado percibiendo subvenciones ilegales y que como consecuencia de ello la Unión Europea podría imponer sanciones a EE.UU. por valor de 4.000 millones de \$.

Desde ASAJA, deseamos que la Unión Europea actúe con celeridad y aplique estas medidas, que esperamos nos lleven al desbloqueo definitivo de los aranceles impuestos por Estados Unidos al aceite Español que tanto nos está perjudicando. Recordar que la resolución del panel Airbus permitía a EE.UU. la imposición de sanciones por un valor superior, 7.500 millones de \$.





Acuerdo por una Política Agrícola Común (PAC) que No Lesione los Intereses del Campo Andalúz.

El presidente de ASAJA Andalucía, Ricardo Serra, ha firmado en el Palacio de San Telmo una Declaración Institucional para reclamar una Política Agrícola Común (PAC) fuerte, solidaria y cohesionadora, que no lesione los intereses del campo andalúz y que no atente contra sus intereses y modo de vida. En el acto encabezado por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, han participado la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, así como el presidente Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, Juan Rafael Leal Rubio; el secretario general de UPA Andalucía, Miguel Cobos; y el secretario de Organización de COAG Andalucía, Eduardo López.

La declaración institucional por el futuro de la PAC recoge, entre otros asuntos, la necesidad de abordar actuaciones enmarcadas en la OCM Única, que contribuyan a lograr que los mercados agrarios funcionen correctamente y que los productores perciban una remuneración adecuada por su producto y su trabajo. En cuanto a las ayudas directas, rechaza la introducción de criterios que excluyan a agricultores y ganaderos pluriactivos y defiende el modelo de regiones porque cualquier cambio de criterio podría provocar importantes redistribuciones de ayudas entre sectores y territorios.

Como ha recalcado Juanma Moreno, "Andalucía se ve obligada a alzar la voz para reclamar que no podemos admitir ni un solo recorte, ni una sola merma más en las ayudas que reciben nuestros agri-

cultores y ganaderos por parte de la Unión Europea". El presidente andalúz ha aseverado que las ayudas de la PAC son indispensables para miles de familias que viven del campo andalúz y ha recordado que está en juego un recorte del 10% que, sin duda, resultaría lesivo para este sector. Según ha explicado, este recorte se traduciría en que Andalucía percibiría 1.200 millones menos, lo que supondría un torpedo en la línea de flotación de un sector modélico.

En este sentido, Juanma Moreno ha subrayado que de la nueva PAC depende directamente la supervivencia y pujanza de un sector estratégico para Andalucía, para España y para la propia UE. "Durante el estado de alarma, el sector agroalimentario andalúz ha sido absolutamente clave e imprescindible para garantizar el abastecimiento de productos de calidad", ha agregado.

El presidente andalúz ha asegurado que ello queda demostrado en los datos relacionados

con las exportaciones y es que ha manifestado que en el primer semestre de este año las exportaciones agroalimentarias andalúzas alcanzaron los 6.536 millones de euros, el mejor registro histórico desde 1995.

De este modo, se ha comprometido a trabajar sin descanso en su defensa a ultranza, al mismo tiempo que ha matizado que, en un momento tan grave como el que estamos atravesando a raíz de la pandemia de la Covid-19, Andalucía debe aferrarse más que nunca a sus sectores refugio para reimpulsarse y poder salir cuanto antes y lo mejor posible de la crisis.

Para concluir, Juanma Moreno ha pedido a las autoridades que entiendan que lo que ha considerado una reivindicación justa, oportuna y razonable, a la vez que ha asegurado que le satisface que este sector, desde sus legítimas posiciones o visiones, entiendan que hay algo por encima de cualquier otra cosa que es la defensa común y compartida del nuestro sector agrícola o ganadero.



Próximas Ayudas de la PAC 2021 y 2022, Preocupación ante la Modificación de la Propuesta de Convergencia y sus Repercusiones para los Agricultores y Ganaderos de Nuestra Región

Las organizaciones agrarias y cooperativas andaluzas hemos remitido una carta al Ministro de Agricultura, Luis Planas, tras conocer el proyecto del Real Decreto por el que se establecen disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los Reales Decretos dictados para la aplicación en España de la PAC (Régimen transitorio). En ella, mostramos nuestra sorpresa por diversas modificaciones que se nos proponen en el borrador, cuando se supone que se trata de una Norma de Transición hasta la entrada en vigor de la Nueva Reforma de la PAC previsiblemente en 2023.

Un aspecto que nos parece especialmente preocupante es el que se refiere a la propuesta de convergencia para dichos años y sus repercusiones para los agricultores y ganaderos de nuestra región, la mayor perceptora de la PAC a nivel nacional y una de las más importantes a nivel europeo, debido a la diversidad de sus producciones, su productividad, su sostenibilidad, su calidad y, sobre todo, su capacidad de adaptación a las nuevas prioridades que ha ido marcando la política europea.

Entendemos que no debería aplicarse la convergencia en los años 2021 y 2022. Aun así, si finalmente se considera adecuado que dicha convergencia siga aplicándose en ambas anualidades, siempre se debería hacer en la misma proporcionalidad que, de forma

anual, se ha hecho a lo largo del periodo 2015 a 2019. De ahí que las alegaciones que presentamos al borrador del texto siempre se basan en los criterios de progresividad que se han venido aplicando en el citado periodo.

La aplicación de la propuesta que se nos presenta, sin que además esté sustentada en un estudio de impacto previo que conozcamos y podamos evaluar, penalizaría injustamente a muchos titulares, al utilizar estas dos anualidades (2021 y 2022) no para mantener el carácter transitorio, sino para incorporar cambios que distorsionarían en gran medida los valores unitarios de los derechos de Pago Básico. Y esto cobra más importancia si cabe, si tenemos en cuenta que nos encontramos en un periodo transitorio, que precisamente debe evitar cambios "traumáticos" en la actual aplicación de la PAC (como casualmente se recoge expresamente, en el propio preám-

bulo del citado Proyecto Normativo, lo que contradice la propuesta del articulado).

En definitiva, las Organizaciones Agrarias y Cooperativas solicitamos que, si finalmente se decide por el Estado Miembro continuar con la convergencia iniciada en 2015, que se siga la misma "senda" de convergencia. Es decir, la limitación de las pérdidas para aquellos titulares con importes



PAC

Agricultura

superiores a la media regional debe garantizarse al mismo nivel que lo ha sido en todo el periodo desde 2015 a 2019. De lo contrario, insistimos, en que se estaría rompiendo con la evolución paulatina y sin grandes disrupciones que ha caracterizado la implementación de la PAC, en general, y la aplicación de la convergencia en particular.

Por lo tanto, para cada una de las dos anualidades, debería considerarse una limitación máxima anual del 6% del valor unitario inicial para cada una de las dos anualidades de los titulares cuyos importes sean superiores a la media regional (recordar que la limitación de pérdidas estaba fijada en un máximo de un 30%, lo que, aplicado en cinco etapas idénticas, desde 2015 a 2019, nos da un máximo de un 6% anual). Igualmente debe ocurrir para el caso de la limitación de pérdidas. El incremento de los derechos cuyo valor unitario inicial fuese inferior al 90% del valor medio regional en 2019, se fijaba en una tercera parte de la diferencia entre su valor unitario y el 90% del valor medio regional, de forma progresiva. Por lo tanto, en esta convergencia que se nos propone para estas dos anualidades, debe-

ría considerarse no una tercera parte, sino una quinceava parte (que es lo que se ha ido aplicando anualmente desde 2015 hasta completar la tercera parte antes mencionada en 2019).

Finalmente, y por si toda esta argumentación no fuera suficiente, consideramos que los niveles propuestos, en el Borrador de Normativa (70% en 2021 y 80% en 2022) no presentan justificación alguna, ya que van incluso más allá, de la convergencia que la Comisión Europea contempla para el año 2026 en su actual propuesta de Reforma de la PAC (que es 75% del Valor Medio Regional). Por lo que, para dar coherencia a la transición entre los dos periodos de

implementación de la PAC, el avance anual en la convergencia, debería ser del 2,5 % anual para alcanzar el valor inferior mínimo propuesto por la Comisión Europea para la anualidad 2026. Y para ello los niveles en 2021 y 2022 deberían ser del 62,5% y 65% del valor medio regional, respectivamente.

Por todo lo anterior, esperamos la modificación total del borrador de Norma que se nos ha presentado para evitar el perjuicio, que de seguir adelante la misma, se producirá a los agricultores y ganaderos de Andalucía, provocando una distorsión importante en una gran parte de las explotaciones agrícolas.



Información General

Agricultura

ASAJA-Jaén Traslada al Consejo Provincial del Aceite su Preocupación Ante una Campaña de Aceituna que estará Marcada por la Covid-19

La preocupación ante la incidencia que puede tener el Covid-19 entre los trabajadores del campo durante la próxima campaña de la aceituna ha sido una de las cuestiones que ASAJA-Jaén trasladó al Consejo Provincial del Aceite, para ver cómo se va a regularizar a través de las medidas que la Consejería de Agricultura ya publicó en el BOJA, y de un trabajo continuado en las pequeñas singularidades. "Algo muy importante es que los albergues y el resto de estructuras que sirven de alojamiento para los temporeros jueguen un papel importante, para que a los trabajadores se les haga la prueba pcr antes de incorporarse a los tajos, donde sería mucho más difícil controlarlos sanitariamente", explicó el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, previamente al inicio del consejo. Una demanda que fue atendida tan solo unos días después, cuando la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, apuntó a la realización de esas pruebas previas a la contratación.

Asaja-Jaén también solicitó al Gobierno que las ayudas o subsidios que están cobrando trabajadores con motivo de la crisis sanitaria sean compatibles con el trabajo en la recogida de aceituna, para asegurarse así de que habrá suficiente mano de obra en una campaña que se estima media-alta en cuanto a producción. "Nos han avisado de que es posible que los inmigrantes sobre todo del Este que tradicionalmente solían venir a la campaña de aceituna no van a venir. Paradójicamente nos podemos encontrar con que no haya suficiente mano de obra para recoger la aceituna. El norte del Magreb igual, porque



Marruecos tiene las fronteras cerradas. Ahí tenemos otra incertidumbre, si vamos a tener problemas con los inmigrantes de fuera de España", subrayó Valero.

"Hay que ver las medidas que se han puesto en marcha para todos aquellos que están recibiendo algún tipo de subsidio o prestación para que no la pierdan por ir a la aceituna, es muy importante. Tenemos que ver si son eficaces, porque si no se van a quedar en su casa cobrando esa ayuda. Esperemos que no porque nos veríamos en un serio aprieto para recoger esta campaña", apostilló el portavoz de Asaja.

En el caso de los inmigrantes que no se encuentran regularizados, Valero afirmó que corresponden a las administraciones analizar

cómo se puede detectar un foco, para que la campaña se desarrolle de forma ordenada.

El segundo punto que trasladó la organización ha trasladado ASAJA-Jaén durante el consejo fue el del agua. "La reestructuración del olivar pasa por el agua, por lo que el Plan Hidrológico es fundamental, y de ahí la importancia de que las alegaciones se puedan asumir en este consejo", explicó.



Aceite de Oliva

Agricultura

Informe de Mercado del Aceite de Oliva

Balance.-

Avance datos de mercado provisionales a 30 de SEPTIEMBRE correspondientes a las declaraciones a la AICA del sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa. Con respecto al **ACEITE DE OLIVA**, hemos llegado al último mes de la campaña de comercialización 2019/20.

Se han realizado ligeros ajustes en la **PRODUCCIÓN** de la campaña, que alcanzó **1.125.340 t.**, el volumen más bajo de las últimas 5 campañas.

Las **salidas de aceite al mercado** durante este mes vuelven a marcar un nuevo récord histórico,

situándose por encima de las **142.000 t.** Para el cálculo de las salidas se han estimado unas **importaciones de 10.000 t.** Por lo que respecta a las **salidas de aceite de almazara**, estas han sido de **111.500 t.**

El reparto de las **existencias** sería, en **almazaras** se sitúan en **224.100 t.**, 107.800 t. menos que el mes anterior, en **envasadoras** son de **234.900 t.**, 18.000 t. menos que el mes anterior, en **Patrimonio Comunal Oliverero** se sitúan en **32.300 t.**, unas 2.700 t. por debajo a las del mes de agosto. Las **existencias totales a final del mes de septiembre** se encuentran en **491.350 t.**,

129.000 t. menos que en agosto.

Durante esta campaña hemos registrado un récord de importaciones, consecuencia de la imposición de aranceles por parte de EE.UU. No obstante, las exportaciones han tenido un comportamiento extraordinario, con un volumen también récord que podría superar el 1.115.000 t., ligeramente superior al alcanzado en la campaña 13/14.

Por tanto, con esta información el balance final de campaña quedaría como se refleja en el cuadro adjunto, a falta de conocer las cifras de comercio exterior definitivas correspondientes a agosto y septiembre.

EVOLUCION DEL BALANCE DE CAMPAÑA DE ACEITE DE OLIVA

CAMPAÑAS	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Stock inicial	300.700	500.400	180.700	331.000	305.000	375.600	755.400
Producción	1.781.500	842.200	1.403.100	1.290.600	1.262.200	1.789.800	1.125.340
Importaciones	57.600	159.100	117.700	95.300	164.000	143.000	236.000
TOTAL DISPONIBLE	2.139.800	1.501.700	1.701.500	1.716.900	1.731.200	2.308.400	2.116.740
Consumo + Pérdidas	536.500	494.600	502.400	457.800	471.700	538.000	510.000
Exportaciones	1.102.900	826.400	868.100	954.100	883.900	1.015.000	1.116.000
TOTAL SALIDAS	1.639.400	1.321.000	1.370.500	1.411.900	1.355.600	1.553.000	1.626.000
STOCK FINAL	500.400	180.700	331.000	305.000	375.600	755.400	490.740

Con respecto a la **aceituna de mesa**, disponemos ya de las primeras cifras de la nueva campaña 20/21. El volumen de aceituna entamada alcanza a 30 de septiembre las **176.165 t.** de las que **Andalucía** ha producido **158.308 t.** y **Extremadura** **16.800 t.** Las **importaciones** correspondientes a este mes se estiman sean de **2.708 t.** Las **expor-**

taciones se estiman hayan alcanzado las **31.014 t.** La destinada al **mercado interior** se estima sea de **10.932 t.**

El MAPA celebra a finales de Septiembre su 41ª Mesa sectorial del Aceite de Oliva y la Aceituna de Mesa en la que se abordó, casi en exclusiva, la evolución

del mercado en ambos sectores así como los balances previstos para la campaña 20/21.

Destacaros que las **estimaciones de producción** para la próxima campaña oleícola fueron dispares según qué organización interviniese. Desde el sector productor se dio una cifra, que rondaría el 1.400.000 t.

Aceite de Oliva

Agricultura

-1.500.000 t., que dependerá del nivel de precipitaciones que se registren durante las próximas semanas. En cuanto a Aceituna de Mesa, hubo más unanimidad, y las estimaciones rondaban las 500.000 t. -520.000 t.

Por otro lado se hizo nuevamente hincapié en el daño que está causando al sector la **imposición de aranceles**, y se instó al Gobierno a actuar ante la inminente resolución del panel Boeing. Tras la resolución que determina que Boeing ha estado también percibiendo ayudas ilegales, que no cumplen con las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio, la UE tendría la posibilidad de aplicar medidas contra EE.UU. A nuestro juicio se podría dar una situación más favorable para buscar una solución a este conflicto, por lo que se pidió la mayor implicación del Gobierno en este momento.

También se realizó por el MAPA una presentación de diversos temas que afectan al sector donde podemos destacar, que los **precios en origen del AO** llevan 5 semanas consecutivas mostrando ligeros incrementos. Las **existencias de AO** en almazaras son un -45% inferiores a las del año pasado por estas mismas fechas, mientras que las de envasadores (incluye coops de 2º grado) son un +19% superiores.

Sobre los **Aranceles AO envasado** (noviembre 19 – julio 2020): El producto origen España cae un -72% en volumen y un -77% en valor comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, nuestras exportaciones de envasado siguen creciendo, un +41% en volumen y un +12% en valor. Esta es una clara muestra del tremendo impacto en los flujos comerciales, ya que **exportamos más a costa de importar más**.

Fuente: USITC

Exportaciones a EE.UU.	Valor			Volumen		
	2018/19	2019/20	Diferencia	2018/19	2019/20	Diferencia
	(miles €)	(miles €)	(%)	(toneladas)	(toneladas)	(%)
TOTAL	337.082	165.286	-51%	108.591	67.247	-38%
Envasado	192.468	44.754	-77%	52.321	14.470	-72%

Fuente: DATACOMEX

PROCEDENCIA (Datacomex)	Periodo desde Aplicación de Aranceles [Periodo Noviembre - Julio]					
	Valor			Volumen		
	2018/19	2019/20	Diferencia	2018/19	2019/20	Diferencia
Exportaciones a EE.UU.	(miles €)	(miles €)	(%)	(toneladas)	(toneladas)	(%)
TOTAL	316.041	329.791	4%	96.048	118.802	24%
Envasado	194.231	218.022	12%	48.656	68.474	41%

Precios.-

Según la información que disponemos de diferentes fuentes de la **evolución de los precios en origen del AO** en sus distintas categorías, en esta ocasión correspondientes a la **semana 41 (05 - 11 de octubre)**, podemos observar que continúa la mejora generalizada de las cotizaciones una semana más. Las tres categorías vuelven a marcar máximos del año. Atendiendo a la información del Pool, la categoría AOVE durante esta semana se situaría en los 2,270 €/kg, el AOV en 1,993 €/kg y el AOL por su parte en 1,953 €/kg. No se registraban estos niveles de cotizaciones para el AOV y en el AOL desde hace más de 54 semanas.

Almacenamiento.-

Desde los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, nos indican que aún no se ha remitido la correspondiente "Resolución de pago y liberación de garantía" a aquellas cooperativas y almazaras particulares que han presentado, tras el desprecintado de los depósitos, el "Anexo II" o "Solicitud de Pago".

Recordamos que, según la Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados, el pago de la ayuda se efectuará en el plazo máximo de 120 días a partir del día de presentación de la solicitud de pago y siempre que se hayan cumplido las obligaciones contractuales.

Aranceles.-

Según el último informe de **evolución de las importaciones de Aceite de Oliva por parte de EE.UU. en función de su origen**, analizando en esta ocasión los datos correspondientes al mes de agosto, tras su publicación por parte del Departamento de Comercio Internacional. Podemos indicar que las importaciones de producto envasado origen España se mantienen en niveles muy bajos, concretamente de 1.165 t. en este último mes, una **disminución del -86% con respecto al mismo mes del año anterior, y la cifra más baja para un mes de agosto desde hace 21 años**. Por el contrario, países como Portugal, Italia e incluso Túnez siguen registrando volúmenes elevados, muy superiores a los de España.

La Organización Común del Comercio acaba de publicar, como ya se había filtrado a los medios de

Aceite de Oliva

Agricultura

comunicación, su resolución en relación al caso Boeing, que la compañía aeronáutica norteamericana ha estado percibiendo subvenciones ilegales y que como consecuencia de ello la Unión Europea podría imponer sanciones a EE.UU. por valor de 4.000 millones de \$.

En dicha resolución se indica que **"la Unión Europea puede solicitar la autorización del OSD para adoptar contramedidas con respecto a los Estados Unidos a un nivel que no exceda, en total, de USD 3.993.212.564 anuales"**.

Desde Asaja, deseamos que la Unión Europea actúe con celeridad y aplique estas medidas, que esperamos nos lleven al desbloqueo definitivo de los aranceles impuestos por Estados Unidos al aceite Español que tanto nos está perjudicando.

Recordar que la resolución del panel Airbus permitía a EE.UU. la imposición de sanciones por un valor superior, 7.500 millones de \$.

Una nota de la agencia Reuters señala que UE pide además tener en cuenta otros 4.200 millones de

\$ adicionales por una investigación anterior, lo que harían que las sanciones pudieran elevarse a 8.200 millones de \$, pero EE.UU. responde que la UE no aplicó estas sanciones en su momento y el proceso ha quedado derogado. Añade también la nota de Reuters que la UE podría esperar a tomar las medidas correspondientes hasta después de la celebración de elecciones en EE.UU. (3 de noviembre). En cualquier caso, habrá que esperar a las reacciones oficiales. Esperemos esta noticia se utilice como arma de negociación para poner fin al litigio.

HERBICIDAS

Clinic®
Galigan 24 LE®
Irydia®
Tomahawk®
Gama U46®

FUNGICIDAS

Cirrus 80 DF
Funguran®-OH
Orius®20 EW
Oxiflow 38 Nufarm

INSECTICIDAS

Bulldock®25 SC
Discolo
Kaiso®Sorbie
Karate King®

NUTRICIONALES

Goup Active
Gama Elect
Nufasol

soluciones NUFARM para el olivar

 **Nufarm**
Grow a better tomorrow

Aceite de Oliva

Agricultura

Estimaciones.-

En los últimos días hemos conocido las estimaciones de producción a nivel mundial que han publicado tanto la empresa GEA como el consultor Juan Vilar.

Partiendo de los datos de ambas publicaciones y respetando las estimaciones realizadas por el Sector de Cooperativas que estiman de producción para España entorno a 1.450.000 t., se realiza la siguiente estimación, en la

que todo parece indicar que podríamos ver reducida la producción de los 7 principales países productores entre unas 41.500 t y 46.500 t.

PRODUCCIÓN MUNDIAL					
	2019/2020	Estimaciones 2020/21 GEA	Estimaciones 2020/21 Juan Vilar	Variaciones según GEA	Variaciones según Juan Vilar
ESPAÑA	1.125.000	1.400.000	1.600.000	275.000	475.000
GRECIA	275.000	200.000	240.000	-75.000	-35.000
ITALIA	365.000	250.000	270.000	-115.000	-95.000
PORTUGAL	141.000	90.000	120.000	-51.000	-21.000
TÚNEZ	300.000	130.000	150.000	-170.000	-150.000
TURQUÍA	225.000	130.000	180.000	-95.000	-45.000
MARRUECOS	145.000	140.000	140.000	-5.000	-5.000
BALANCE PRODUCCIÓN				-236.000	124.000

En cuanto a las existencias con las que iniciarían la campaña 20/21 los principales países productores

de la UE, podrían ser en torno a 182.000 t. inferiores, atendiendo a los datos oficiales que publicó

en julio la CE y ajustando los correspondientes a España. No contamos con información fuera de la UE.

STOCKS INICIALES UE			VARIACIÓN
	2019/2020	2020/2021	
ESPAÑA	755.300	490.000	-265.300
GRECIA	14.700	41.800	27.100
ITALIA	0	55.600	55.600
PORTUGAL	0	900	900
BALANCE STOCKS UE			-181.700

Tomando estos datos con mucha cautela, todo parece indicar que las disponibilidades de aceite

de oliva a nivel mundial serán inferiores a las de la actual campaña. Confiemos en que el compor-

tamiento del consumo mantenga una tendencia creciente.

Primer Aforo Oficial de Aceite de Oliva de la Junta de Andalucía Campaña 2020/21

Según el primer aforo de la Consejería de Agricultura presentado por la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, Jaén contará con 670.000 toneladas de aceite para la próxima campaña 2020/2021, lo que supone un incremento de un 69% con respecto a la campaña anterior, y un 34,2% más que la media de las últimas 5 campañas. En el caso de Andalucía, la producción prevista será de 1.348.000 toneladas, un 50,2% más que la producción de la campaña anterior y un 22,5% más que la media de las últimas 5 campañas. Con respecto a nivel nacional extrapolan la producción de hace dos campañas del resto de España estimándola en 1.680.000 toneladas, aunque también Crespo ha apuntado a que la previsión de la Comisión Europea para España la cifra en 1.550.000 toneladas.

Tras conocer este aforo de aceite de oliva para la campaña 2020-2021, elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, estimamos que las previsiones de la Junta de Andalucía son muy superiores a las estimadas por el sector productor. Las estimaciones de la Consejería para la producción de fuera de Andalucía se corresponden con la campaña 2018-2019. Sin embargo, la situación climatológica, marcada por la falta de lluvia, derivaría en una producción muy alejada a la de hace dos ejercicios. Según cooperativas, la producción de aceite de oliva en España difícilmente superará las 1.450.000 toneladas, 230.000 menos que las previstas por Agricultura.

En cuanto a las toneladas aforadas para Andalucía, se acerca razonablemente a las previsiones de la mayoría de las provincias. Si bien, en el caso concreto de Jaén, y por segundo año consecutivo, se excede en su aforo, hasta el punto de que en esta 2020-2021 los datos señalan que se podría alcanzar 670.000 toneladas. En cambio, el estrés hídrico que sufre el cultivo hace inviable esta producción y las cooperativas señalan que la producción podría estar cercana a las 530.000 toneladas en Jaén. Importante señalar que la campaña pasada la Junta preveía 983.600 toneladas y que esa cifra fue finalmente unas 100.000 t. inferior, produciéndose la mayor desviación en Jaén (60.000 t.). **Por tanto, habrá que tomar los datos con cierta cautela.**

De todas formas, reconociendo que son estimaciones pendientes de concretarse y teniendo en cuenta el enlace de campaña, desde ASAJA urgimos al Ministerio de Agricultura a finalizar la norma para aplicar el artículo 167 bis del Reglamen-

to 1308/2013 de la Organización Común de Mercados (OCM). A través de esta normativa, el sector podría implementar la autorregulación obligatoria, a fin de acomodar la oferta a la demanda, y evitar así una caída de precios por debajo de la rentabilidad, se nos presentaría una campaña de comercialización bastante compleja si se cumplen las previsiones de producción anunciadas por la Junta de Andalucía.



Aceite de Oliva

Agricultura

Ninguna Cocina sin Aceite de Oliva

El primer fin de semana del mes de octubre, coincidiendo con el inicio de la campaña oleícola 2020/2021, la Interprofesional del Aceite de Oliva Español lanzó una nueva iniciativa promocional en el mercado nacional. Una campaña que se acerca al consumidor desde el reconocimiento de las numerosas contribuciones que el sector oleícola hace a nuestra sociedad. Y lo hizo de la mano del actor José Coronado, que es el encargado de invitar a descubrir todo aquello que hay detrás de una botella de nuestros aceites, a través de un spot grabado en la provincia de Jaén.

Bautizada como “Ninguna cocina sin los Aceites de Oliva de España” cuenta con **Santiago Zannou** como director y el actor **José Coronado** como prescriptor. Ambos referentes del cine español y galardonados con sendos Premios Goya. Un equipo de lujo que da una idea precisa de la apuesta que ha hecho la Interprofesional del Aceite de Oliva Español por su nueva campaña en el mercado nacional, como ha destacado su presidente, Pedro Barato: “Es un auténtico privilegio y un honor que dos de los más aclamados y prestigiosos profesionales en los campos de la dirección y la interpretación, respectivamente, hayan aceptado con verdadera pasión participar en un proyecto que quiere atraer las miradas sobre los que hacen grande este sector, con frecuencia no suficientemente valorados”.

Y es que esta campaña quiere poner en valor ante los consumidores las numerosas contribuciones que el sector oleícola hace a nuestra sociedad, por no hablar de la contribución al medio ambiente del mayor olivar del planeta. Sin los aceites de oliva no podríamos entender nuestra gastronomía y sin ellos miles de



nuestros pueblos se quedarían sin su principal fuente de sustento.

A través de una reflexión muy española y popular, “No sabemos lo que tenemos”, la campaña pone en valor el trabajo de un sector unido y comprometido, para que, bajo cualquier circunstancia, en ninguna cocina de España falte una botella de aceite de oliva.

“Rendimos homenaje a un sector que lo da todo cada día. Se trata de una expresión cargada de verdad que despierta el Orgullo por lo nuestro. Habla de que nos cuesta apreciar lo que nos hace únicos como país y estilo de vida” - destacan desde el equipo creativo- “de un sector que trabaja para que no nos falte algo tan saludable como el aceite de oliva, con unas propiedades tan extraordinarias y reconocidas en todo el mundo. Una frase que en la campaña transmite José Coronado, portavoz de excepción del pensamiento y la emoción de millones de españoles”. “Es hora que todos los españoles sean conscientes que España es el primer productor y

exportador mundial y líder indiscutible y en pocos sectores económicos podemos decir lo mismo. Centenares de pueblos y miles de empleos dependen directamente del olivar”, ha valorado el presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, **Pedro Barato**. “Sin olvidar, por supuesto, que estamos hablando de un alimento único, por su calidad y por sus propiedades saludables. El spot no hace sino remarcar que tenemos un producto inigualable que debemos preservar y defender. Y la mejor forma de hacerlo, como consumidores, es disfrutándolo a diario”.



Algodón

Agricultura

La Producción de Algodón se Verá Reducida en un 60% en el que ya se Considera uno de los Peores Años del Cultivo

ASAJA recrimina que los agricultores no tengan materias activas para luchar contra las plagas

La organización agraria solicita a Agricultura que quite la obligación de recoger 1.000 kilos por hectárea para el pago acoplado en esta campaña, y pide que como alternativa dejen cultivar algodón ecológico, manteniendo las ayudas, o variedades transgénicas más resistentes.

“Ya veníamos avisando de que este año habría una disminución de la producción a consecuencia de las plagas y de que nos han dejado sin materias activas para luchar contra ellas, pero al final va a ser un desastre”, explica el presidente de ASAJA en Andújar, Miguel Girón. Y es que según sus cálculos, la reducción será de, aproximadamente, un 60%, en el que ya considera uno de los peores años para el cultivo en la zona. Ante esta situación, solicita a la Consejería de Agricultura que quiten la obligación de recoger 1.000 kilos por hectárea para el pago acoplado en esta campaña, porque muchos agricultores no llegarán a esa cantidad, y que como alternativa al tradicional dejen cultivar ecológico, pero manteniendo las ayudas, o variedades transgénicas de semillas de algodón que son resistentes a determinadas plagas.

“Este año las plagas se han cebado con el algodón”, afirma tajante Miguel Girón, presidente de ASAJA-Andújar. Primero fue la chinche, y luego diferentes plagas de gusano las que han mermado la producción, que la organización agraria ya estimaba más baja.

“Pero al final va a ser un desastre, con una reducción de un 60% con respecto al año pasado, por lo que en esta zona tendremos uno de los peores años de algodón”. De hecho, apunta a que son muchos los agricultores que se han decidido a no recolectarlo por los considerables daños en sus producciones.

En este sentido, recrimina que a los productores de algodón los han dejado sin materias activas para luchar contra estas plagas, puesto que las que hay en el mercado ni las eliminan ni las controlan, pese a que han sulfatado sus campos en diferentes ocasiones:

“Estamos indefensos y sin armas, puesto que si en vez de utilizar estos productos llenamos las cubas solo con agua el resultado que tendríamos sería igual”.

Por estos motivos, ASAJA solicita a la Consejería de Agricultura que quite la obligación de recoger 1.000 kilos por hectárea para el pago acoplado al algodón en esta campaña, puesto que muchos agricultores no llegarán a esa cantidad, y como alternativa al algodón tradicional dejen cultivar ecológico, pero manteniendo las ayudas, o variedades de semillas transgénicas que son resistentes a determinadas plagas de gusano.



La CNMC Publica el Informe sobre la Normativa que Modificará la Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria.

- El anteproyecto busca desincentivar las prácticas comerciales desleales.
- La CNMC recuerda que una de las formas más efectivas de luchar contra estos comportamientos es atacar los factores que favorecen la existencia de desequilibrios en el poder de negociación entre las partes.
- Recomienda centrar la regulación en las situaciones donde existen desequilibrios comerciales.

Madrid, 18 de septiembre de 2020.- La CNMC ha emitido un informe sobre el Anteproyecto de Ley (APL) por el que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para

mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria: Dicha normativa transpondrá la Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario. (IPN/CNMC/015/20).

La Ley 12/2013 de la cadena alimentaria se ha reformado recientemente mediante el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero. Tanto esta reforma como la del anteproyecto incorporan un nuevo repertorio de prácticas que se consideran abusivas.

El RD-ley 5/2020 introdujo, entre otras, la obligación de que los precios de los contratos alimentarios cubran los costes de producción. La CNMC considera que el concepto no se define con precisión y puede provocar una mayor complejidad en los contratos y la utilización de índices comunes, favoreciendo alineamientos de precios.

La CNMC ha defendido luchar contra las prácticas comerciales desleales, pero ha advertido de que muchas prácticas comerciales no tienen *per se* un efecto neto negativo. Únicamente son perjudiciales ante situaciones de desequilibrio de poder negociador o falta de competencia.

Por ello, la Comisión considera que una de las formas más efectivas de luchar contra las prácticas comerciales desleales es atacar los factores que favorecen la existencia de desequilibrios en el poder de negociación entre las partes, favoreciendo un mayor tamaño de los productores y la eliminación de las barreras a la apertura y funcionamiento de establecimientos de distribución alimentaria minorista.



Información General

Agricultura

Adicionalmente, en el informe se realizan las siguientes recomendaciones:

- **Ámbito de aplicación.** Se recomienda un replanteamiento de la ampliación del ámbito de aplicación de la normativa proyectada a todas las relaciones comerciales, en lugar de solo a las que existe desequilibrio en la relación comercial.
- **Prácticas comerciales desleales.** Dada la diversidad de regímenes jurídicos presentes y la analogía existente entre las conductas consideradas como desleales en cada una de ellas, se recomienda clarificar al conjunto de operadores la aplicación preferente y/o supletoria de cada rama del ordenamiento.
- **Régimen sancionador.** Se recomienda simplificar las diferentes vías de actuación o sanción y, en caso de que se mantengan las distintas opciones, introducir medidas que permitan una coordinación efectiva de la regulación del régimen sancionador en el sector agroalimentario respecto al resto de regímenes y autoridades sancionadoras. Además, se plantean modificaciones sobre ciertos aspectos contenidos en el APL relativos a la indemnización de daños y perjuicios o la protección de los denunciantes.
- **Figuras contractuales similares.** Se recomienda que, a la vista de la existencia de las dos figuras contractuales contempladas (contrato tipo y contrato alimentario) y de la indudable relación entre ellas, en favor de una mayor seguridad jurídica y eficiencia de las relaciones comerciales de la cadena alimentaria, se incorpore en el texto del APL alguna mención a la existencia, finalidad y uso de los contratos tipo, así como de las interacciones, cuando las haya, con los contratos alimentarios.
- **Autoridades de ejecución.** Se recomienda fortalecer los mecanismos de cooperación de la Agencia de Información y Control Alimentario con las demás Administraciones implicadas, sectoriales y territoriales.
- **Contratos preexistentes.** Se recomienda justificar el plazo de seis meses para adaptar los contratos a las modificaciones introducidas en la Ley, a la vista de la previsión de doce meses contenida en la Directiva.

La CNMC es el organismo independiente regulador de los mercados que garantiza y promueve una competencia efectiva. Este informe se emite a solicitud del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en ejercicio de las competencias consultivas de la CNMC en aplicación del artículo 5.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

IPN/CNMC/015/20



Ayudas

Agricultura

Ayudas para el Apoyo a las Inversiones en Explotaciones Agrícolas

Mediante la Orden de 24 de septiembre de 2.020 publicada en el BOJA nº 190 de 30 de septiembre, se aprueban las bases reguladoras con 2 líneas de ayuda **cuya apertura de plazo hábil de presentación de solicitudes tiene que ser objeto, en un futuro, de una convocatoria expresa y diferenciada todavía aún pendiente de publicar en BOJA** (al igual que una prevista convocatoria de ayuda a la primera instalación de jóvenes agricultores específicamente pendiente aún todavía de habilitar solo para la provincia de Jaén en singular y diferenciada exclusividad a semejanza de lo hecho con Cádiz). Consecuentemente a continuación explicamos en qué consisten estas dos líneas de ayudas que aún no se pueden todavía solicitar por no estar abierto el plazo o periodo hábil de presentación de solicitudes. Concretamente estas medidas son:

- Operación 4.1.1.) Mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias (modernización genérica de explotaciones agrarias).
- Operación 4.1.2.) Mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones agrarias de olivar.

Para cada una de estas líneas de ayuda pueden acogerse los beneficiarios de las ayudas de primera instalación como joven agricultor de pasadas convocatorias (2.015, 2.016 y 2.018) así como todos los Agricultores Activos cotizantes del Régimen Espe-

cial de Trabajadores Autónomos por la Actividad Agraria.

Requisitos de los solicitantes a cumplir a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitud de las ayudas:

- Personas Físicas entre 18 y 60 años de edad (si el solicitante es mayor de 60 años a fecha de solicitud deberá comprometerse a que otra persona que cumpla los requisitos para ser beneficiaria de estas ayudas, continúe como titular de la explotación desde el momento en el que la persona beneficiaria se jubile y hasta la finalización del periodo de compromiso que son 5 años a contar desde el pago efectivo final de la ayuda); Personas Jurídicas que en su objeto social se encuentre el ejercicio de la actividad agraria, Agrupaciones de Agricultores (todos los participantes agricultores activos autónomos agrarios) y Comunidades de Bienes (al menos un comunero agricultor activo autónomo agrario); que sean titulares de una explotación agraria ubicada en Andalucía.
- Comprometerse a ejercer la actividad agraria en la explotación objeto de la ayuda durante al menos cinco años contados desde la fecha del pago final de la ayuda. Para el caso de agrupaciones de agricultores y Comunidades de Bienes el periodo es de seis años.
- Estar dado de alta en la actividad agraria ante la Agencia Tributaria (Censo Agrario) y ante la

Seguridad Social (Autónomo Agrario).

- Ser Agricultor Activo.
- En el caso de Sociedades y Entidades con personalidad jurídica, deberán incluir la actividad agraria en su objeto social.

Requisitos relativos a la inversión solicitada:

- Las inversiones deberán estar relacionadas de forma indubitada con la actividad agraria a desarrollar en exclusiva en la explotación y el plan de mejora de la explotación debe suponer obtener una Renta Unitaria de Trabajo (RUT) de al menos el 35% de la Renta de Referencia o ser mayor o igual que la RUT inicial. Ello se verificará con una aplicación informática de cálculo de viabilidad económica todavía aún no disponible.
- Tendrán la consideración de inversiones colectivas aquellas realizadas en activos físicos para uso en común que puedan dar servicio a dos o más explotaciones agrarias. Deberán ser solicitadas por tantos agricultores como partícipes de la inversión en común existan, realizándose el reparto en función de la proporcionalidad establecida por ellos y considerando que todos los partícipes de la agrupación deben cumplir con todos los requisitos exigidos a las personas físicas.
- Las inversiones subvencionables no deben haberse iniciado antes de la emisión del acta de no inicio de inversiones que se solicitaría expresamente de manera justificada.

- En caso de reestructuración del cultivo del olivar, se considerará como concepto subvencionable la mejora de las explotaciones de olivar tradicional potencialmente productivas mediante su adaptación para la recolección mecanizada.

La ayuda TOTAL sería de hasta un 50% de la inversión subvencionable al que se sumaría un 20% extra sin superar el 90% si:

- Los jóvenes agricultores que de forma simultánea a la solicitud de ayudas a la primera instalación, o dentro de los cinco años siguientes a haberse instalado soliciten las ayudas de la presente operación.
- Inversiones colectivas y proyectos integrados realizadas por varios solicitantes de ayudas en virtud de la presente operación.
- Explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas o con limitaciones específicas.

La ayuda mínima por expediente no puede ser inferior a 3.000 euros siendo la inversión máxima subvencionable de 120.000 euros.

Estas ayudas son por concurrencia competitiva existiendo unos criterios de valoración (al menos hay que alcanzar 19 puntos). El plazo máximo de ejecución de las inversiones será de 9 meses a contar desde la fecha de notificación de la resolución de concesión.

Para más información y para la tramitación de las ayudas dirigirse a ASAJA-Jaén. Teléfono 953 242660/242828. Preguntar por Sebastián Gasco.

DOCUMENTACIÓN DE AYUDAS MODERNIZACIÓN 2.020

Documentación general:

- D.N.I. del solicitante y su cónyuge
- Escrituras públicas y/o contratos de arrendamiento liquidados de impuestos acompañados de nota simple informativa del registro de la propiedad (solo de las arrendadas). Puede no aportarse inicialmente para los que son explotación prioritaria y esté actualizada.
- Libro ganadero.
- Facturas proforma del distribuidor, contratista, instalador... y Presupuesto (naves agrícolas y riegos) firmado por técnico colegiado con solicitud de licencia municipal y de concesión de aguas o de inscripción en registro de aguas de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o certificado de pertenencia a Comunidad de Regantes.
- Certificado bancario del nº de cuenta exclusivo en CAJA RURAL, CAIXA-BANK, SANTANDER.
- Certificado de pertenencia a cooperativa.
- PAC 2020 (solicitud de ayuda de pago básico) donde figure la base territorial (polígonos y parcelas).
- Alta en el censo agrario de la agencia tributaria (hacienda estatal), modelo 037 (036)
- Alta en R.E.T.A (agrario) de la seguridad social: informe de vida laboral
- Declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, I.R.P.F. 2.019.
- Resolución de Calificación de Explotación Agraria Prioritaria (En su caso)

Para personas jurídicas y comunidades de bienes

- Escritura y/o acta de constitución
- Estatutos de funcionamiento
- Tarjeta N.I.F.
- Certificado Bancario, a nombre de todos los comuneros para el caso de C.B.
- Acuerdo de solicitud de la ayuda.
- Impuesto sociedades

Agrupaciones informales de 2 o más agricultores autónomos

- Compromiso de formalizar un Pacto de Indivisión de 6 años a contar desde el pago de la ayuda.

Breves

Agricultura

Le recordamos que hoy 15 de Octubre, finaliza la moratoria de sanciones a las personas que transporten aceituna a su cooperativa sin el correspondiente documento de acompañamiento al transporte (DAT).

Considerando el importe elevado de la sanción, entendemos que se debe dar la máxima difusión para que no sean sancionados, está disponible para esta campaña próxima todas las opciones: DAT papel, DAT telemático y DAT por periodo.

AGRICULTURA LIDERA EL DESCENSO DEL PARO EN SEPTIEMBRE EN JAÉN

El paro bajó en la provincia en 855 personas en septiembre, según los datos hechos públicos por el SEPE, situándose el total de parados en 59.963. Un dato que, aunque da un respiro al mercado laboral jienense, supone un incremento anual del 23,45%. El desempleo baja en todos los sectores con excepción del colectivo sin empleo anterior que anota una subida de 301 parados más respecto a agosto. Agricultura lidera el descenso con 671 parados menos, seguido de construcción (-232), industria (-195) y servicios (-58).

YA PUEDES ADQUIRIR EN TU OFICINA DE ASAJA LA LOTERÍA DE NAVIDAD ¡¡ SUERTE !!

Lotería Nacional  Sorteo de Navidad

53.646

PEDIR CITA ES NECESARIO

Le recordamos que para las gestiones a relaizar con las distintas Administraciones y tras medidas tomadas por el COVID, es necesario acudir con cita previa, incluso para presentar documentación por registro.

SOLICITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD

Si tiene regadío obtendrá una reducción del 85% del impuesto sobre la energía eléctrica, y si está en el régimen de módulos, podrá aplicarse un índice corrector del 0,80 para cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica. Infórmese en Asaja donde podrá tramitar la inscripción en este registro.

AYUDAS GASOIL

Informamos a nuestros socios de que ya está abierto el plazo para solicitar la Devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos del año 2019. Además del impuesto de este año, se pueden solicitar también los de los años 2016, 2017 y 2018.

ASAJA-Jaén, que lleva doce años tramitando a los agricultores y ganaderos de la provincia el reembolso de este gasto, anima a solicitarlo.

ASAJA-Jaén recuerda que los titulares de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos deberán estar en posesión de las facturas acreditativas de cada uno de los suministros de gasóleo B, y conservarlas durante un periodo de 4 años, a partir del día siguiente a aquel en que dicha devolución pudo comenzar a solicitarse.

Más información en ASAJA 953 24 26 60

INSPECCIONES DE MAQUINARIA DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, está enviando cartas a algunos agricultores en relación con la necesidad de tener regularizadas las inspecciones ITEAF. Le recordamos que todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, han tenido que ser inspeccionados, al menos una vez antes del 26 de noviembre de 2016. Y que los equipos nuevos deberán inspeccionarse dentro de los cinco primeros años.

Para inspecciones posteriores se realizarán cada cinco años, salvo para equipos cuyos titulares sean Cooperativas, Empresas de Servicios, ATRIAS, ADS, u otras agrupaciones, que tendrán como máximo tres años. A partir del año 2020, las inspecciones deberán realizarse cada 3 años en todos los equipos.

Recordar también que el incumplimiento de estas obligaciones afecta a la condicionalidad y puede ser objeto de sanción. Y recordar también que para poder pasar las inspecciones es imprescindible que la maquinaria esté inscrita en el ROMA.

Para más información puede contactar con nuestros Servicios Técnicos de ASAJA

SOLICITE QUE SU EXPLOTACIÓN SEA PRIORITARIA

Los titulares de explotaciones inscritas en el registro autónomo de explotaciones agrarias prioritarias tienen importantes beneficios fiscales en el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales Intervivos y Mortis Causa, así como bonificaciones en los honorarios de notarios y registradores. Además, son preferentes en las ayudas de modernización de explotaciones agrícolas. En Asaja pueden asesorarte y solicitar la inscripción.

Información General

Agricultura

Reunión de Coordinación de Medidas Preventivas para Evitar la Propagación del Covid-19 Durante la Próxima Campaña de la Aceituna

La realización de test a los temporeros desplazados previamente a su llegada a los tajos es una de las cuestiones reivindicadas en los últimos meses por ASAJA-Jaén

ASAJA-Jaén participó de la reunión organizada por la Junta de Andalucía para la coordinación de las medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19 durante la próxima campaña de la aceituna. Entre ellas, destaca la realización de las pruebas PCR para los temporeros desplazados a la campaña, nacionales e internacionales, o la organización de centros de evacuaciones puntuales para los que tengan sospecha o sean positivos, además del control de los flujos de movimiento en la provincia.

ASAJA-Jaén ha participado de la reunión telemática organizada por la Junta de Andalucía para la coordinación de medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19 durante la próxima campaña de la aceituna. En el encuentro, en el que ha participado la directora general de Industrias y Cadena

Alimentaria, Cristina de Toro; la delegada de Agricultura, Soledad Aranda; el director general de Salud Pública, José María de Torres, y la viceconsejera de Salud, Lina García, se ha anunciado que se van a hacer las pruebas PCR a los temporeros desplazados para trabajar en la campaña de la aceituna, tanto nacionales como internacionales, con carácter previo a su llegada a los tajos. Una medida solicitada por ASAJA-Jaén, cuya intención es que se ponga en marcha con carácter previo a la contratación, y que la organización considera muy interesante, puesto que según el planteamiento de la administración no se realizará en los centros de atención primaria (para no colapsarlos), sino a través de unidades móviles.

La Junta también plantea la organización de centros de evacuaciones puntuales para todos

aquellos temporeros que tengan la sospecha o sean positivos, y no tengan una residencia fija. El objetivo es que tengan un lugar en el que aislarse, y para ello su organización en cada municipio la administración mantendrá conversaciones con Ayuntamientos y con la Diputación Provincial.

Otra cuestión planteada y que nos parece fundamental es el control de los flujos de movimiento, puesto que habitualmente los trabajadores llegan a la capital y de ahí se desplazan por los diferentes municipios. De esta forma, se moverán esas unidades para realizar los controles conforme vayan fluctuando los flujos.

ASAJA-Jaén se ha puesto a disposición de la Junta, e incluso se ha ofrecido para que en sus instalaciones se puedan realizar las pruebas a los trabajadores de la provincia.

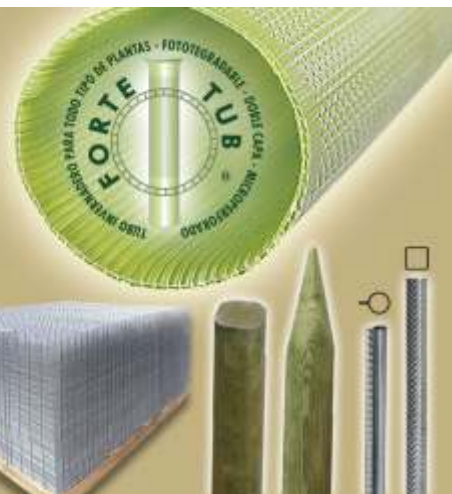
FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

**Fábrica de tubos Invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 38 63
E-mail: fortetub@fortetub.com



Nueva PAC

Agricultura

COPA-COGECA Alerta de las Consecuencias de No Alcanzar un Acuerdo sobre el Brexit

La probabilidad de que los negociadores no logren alcanzar un acuerdo sobre las futuras relaciones comerciales entre la UE y Reino Unido se traducirá en un doble golpe devastador para los agricultores, las empresas agroalimentarias y los comerciantes que ya están luchando para hacer frente a la pandemia de COVID-19. De cara a la novena ronda de negociaciones que se celebrará la semana próxima y considerando el poco tiempo que resta, COPA-COGECA insta a los negociadores a que muestren la necesaria determinación de hacer todo lo que esté en su poder para concluir un futuro acuerdo comercial que beneficie a las empresas y al empleo, y que ayude a proteger el comercio entre la UE y Reino Unido cuyo valor ascendió a 58.000 millones de euros en 2019. El acuerdo debe aspirar a mantener unas condiciones de igualdad entre la UE y Reino Unido y a proteger la integridad del mercado único. En los últimos dos años, los operadores del sector alimentario europeo, los Estados miembros y otras partes interesadas se han ido preparando para amortiguar el impacto de la salida del Reino Unido de la UE. Pero cuando las empresas necesitan que haya previsibilidad, solo hay incertidumbre y no queda claro cómo se llevarán a cabo las exportaciones a partir del primero de enero de 2021.

A menos de cuatro meses

antes del final del periodo de transición quedan múltiples interrogantes que hacen que la preparación sea imposible. En particular, los operadores del sector alimentario a ambos lados del canal necesitan saber qué régimen reglamentario aplicará el Reino Unido en materia de salud de las plantas y de los animales, de controles de alimentos y piensos, y estar informados sobre cualquier requisito futuro que pueda tener repercusiones sobre las exportaciones de la UE.

La cadena agroalimentaria de la UE espera recibir urgentemente información sobre los elementos reglamentarios y confía en que los negociadores británicos y europeos encuen-

tren un resultado de alta calidad para un acuerdo de libre comercio dentro del muy escaso tiempo que queda. Teniendo en cuenta las dificultades inminentes, COPA-COGECA también pide un rápido desbloqueo de la reserva de ajuste al Brexit, dotada con 5.000 millones de euros para el sector agroalimentario, uno de los sectores más golpeados por los efectos de la retirada.

“La previsibilidad y la confianza son fundamentales para garantizar la prosperidad del comercio y de las empresas”, apuntan desde COPA-COGECA. Por ello, piden la continuación y la plena aplicación del Acuerdo de retirada, así como la pronta conclusión de las negociaciones comerciales en curso.



Un Buen Tratamiento Herbicida y Nutricional en Otoño, Clave para Aumentar la Producción y la Calidad de la Aceituna

El incremento de la temperatura, la disminución de las precipitaciones o el aumento de eventos extremos (sequía, olas de calor, etc.), son ya una realidad que influyen en la sostenibilidad productiva y medioambiental de olivar. En este cultivo en particular, las consecuencias de estos cambios están provocando principalmente un incremento en la carencia de nutrientes en el suelo y una mayor presión de plagas y aparición de nuevos fitófagos y enfermedades.

Para afrontar estos desafíos Syngenta anunciaba recientemente la continuidad de su plan de compromisos con la agricultura sostenible "The Good Growth Plan". Un plan que se inició en el año 2013 y que incorpora la inversión en los próximos cinco años de 2.000 millones dólares con la introducción de 2 avances tecnológicos al año dirigidos a mitigar los efectos del cambio climático en la agricultura.

En este sentido los técnicos de campo de Syngenta ya están en contacto con los olivereros para reforzar los programas de tratamiento recomendados y que han demostrado en las últimas campañas que, bien aplicados, son capaces de reducir el impacto de efectos negativos como la "vejería" del olivo, en las producciones y la calidad de la aceituna. En estos programas, los tratamientos herbicidas del otoño, así como la aplicación de productos nutricionales y de fungicidas a base de cobre, son la clave para conseguir la mejor cosecha y la máxima calidad de aceite.

Para esta campaña, el herbicida Carens es la novedad de Syngenta. Especialmente formulado para olivar, con acción de contacto y residual, para aplicaciones en pre o postemergencia temprana, este herbicida llega para complementar el catálogo de la compañía, liderado por Terafit, por su eficacia y seguridad.



Si la aplicación de herbicidas es importante en esta época para que las malas hierbas no compitan con el olivar, los tratamientos nutricionales son igual de importantes para conseguir dar un salto en cuanto a la calidad de la aceituna y a la producción final de cada árbol. Así, desde Syngenta se recomienda un tratamiento con Isabion, un producto bien conocido por los olivereros y que aporta aminoácidos libres y péptidos al olivar. Este tratamiento se debe complementar con los nutrientes en alto contenido de potasio de Stimufol K, para *reponer* las reservas del olivo.

Conseguir 25 kilos más de media por árbol en seco

Además, la posible aparición de las lluvias de otoño, hace necesaria la aplicación de cobre durante la maduración del fruto, para *proteger* al árbol *del ataque del repilo*. En este sentido Syngenta cuenta con ZZ Cuprocol, que es el cobre referente del olivar por su excelente formulación y mejores resultados en la lucha contra repilo y tuberculosis del cultivo. Hay que recordar que ZZ Cuprocol cuenta desde 2019 con una nueva etiqueta que permite realizar hasta cuatro aplicaciones al año, lo que da tranquilidad a los olivicultores. Otra opción en el catá-

logo de Syngenta como fungicida para olivar es el Cobre Sandoz.

Por supuesto, el catálogo de Syngenta cuenta con más productos adaptados al olivar e indicados para controlar diferentes problemas, como pueden ser los insecticidas de la familia Karate Zeon.

Recordemos que el programa de tratamientos de Syngenta para olivar lleva ya aplicándose más de seis años en una finca de ensayo en Santo Tomé (Jaén) y que visitan más de 1.000 olivicultores cada año. Los resultados después de estos seis años de trabajo son muy claros: la media de las últimas 4 campañas en esta finca de seco es de 85 kg/árbol, casi 25 kilos más que la media de las fincas colindantes, a pesar de ser una zona complicada con pronunciada vejería. Por tanto, una pequeña inversión en un programa de tratamiento adecuado a nuestra parcela puede resultar el mejor acierto para ganar en producción y calidad.





La Junta Edita un Folleto Informativo con Medidas para Prevenir el COVID-19 Destinadas a Trabajadores y Empresarios Agrícolas

Incide en la necesidad de mantener la distancia de seguridad, el uso de mascarilla e intensificar las labores de limpieza y desinfección

La Junta de Andalucía ha editado un folleto informativo que recoge una batería de medidas y recomendaciones destinadas a trabajadores y empresarios agrícolas para prevenir la propagación del COVID-19 en las explotaciones de la comunidad.

Esta es una más de las iniciativas puestas en marcha por las consejerías de Salud y Familias y la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de lograr un campo andaluz libre de COVID y garantizar, en todo momento, el mantenimiento de la actividad y el abastecimiento de los mercados.

Las medidas preventivas recogidas en este folleto informativo forman parte de la guía de recomendaciones y la posterior normativa específicamente aprobada por el Gobierno de Andalucía con el acuerdo del propio sector agrícola. El objetivo de esta batería de medidas y consejos es conseguir un entorno seguro, así como una detección temprana en el caso de se registre algún contagio entre el personal de las explotaciones para mitigar sus consecuencias.

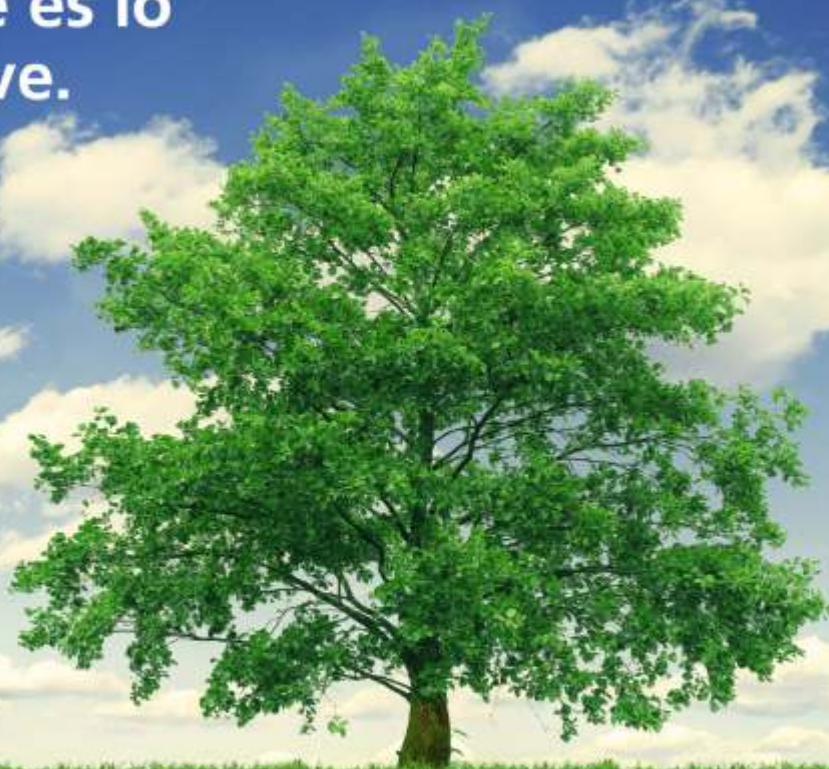
El folleto informa sobre las principales medidas preventivas

en alojamientos, durante los desplazamientos y en el puesto de trabajo. En este sentido, incide en la necesidad de mantener una distancia de, al menos, metro y medio; en el uso de mascarilla cubriendo en todo momento nariz y boca; en intensificar las labores de limpieza y desinfección, y en que se garantice la provisión de soluciones desinfectantes.

Además, el folleto recuerda la necesidad de delimitar zonas de trabajo para cada cuadrilla, así como la recomendación de no compartir herramientas y equipos para evitar la propagación de la enfermedad. Por último, subraya la importancia de colocar carteles informativos en todos los idiomas comunes de los trabajadores y que se comunique en el centro de salud la detección de síntomas.



A veces lo más importante es lo que no se ve.



Contrata tus
seguros con Zurich
en ASAJA y
te regalamos
hasta 250€*

Oferta exclusiva* para ti y tus familiares
directos por ser miembro de ASAJA



Daños a
maquinaria
agrícola

50€



Explot.
agrícolas
y pymes

70€



Comercios

50€



Resp. civil
agraria

30€



Coche

50€



Hogar

30€



ASAJA

Llama ahora
953 242 660
o acércate a tu oficina



ZURICH

*Promoción válida para nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. Es requisito imprescindible una prima mínima por cada seguro de 170 € y pago anual. Quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados con Zurich Seguros. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. No acumulable a otras promociones. Daños Externos a Maquinaria y Zurich Pymes son dos productos de Zurich Insurance plc., Sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance plc. sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc., Sucursal en España.

Covid-19

Agricultura



Prevención de la COVID-19 para el personal empresario y trabajador agrícola



Seguridad y Salud en los trabajos agrícolas

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Depósito legal: SE 1801-2020

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca,
Desarrollo Sostenible

Covid-19

Agricultura

EN LOS DESPLAZAMIENTOS



EN EL ALOJAMIENTO

Llevar un **Registro** de personas trabajadoras temporales alojadas, dormitorio asignado, teléfono, explotación a la que pertenece y cuadrilla.

Limitar el acceso de visitantes (solo lo estrictamente necesario).

Ventilación constante, natural y mecánica no recirculante.

Limpie y desinfecte con más frecuencia los espacios compartidos y las áreas que se tocan con frecuencia, como baños, herramientas, equipo, agarraderas de las puertas, las llaves del agua, sillas, bancas, mesas, superficies de trabajo.

Alimentos y bebidas no deben ser compartidos ni cubiertos y/o vajillas, debiendo ser limpiados tras cada uso.

Organice dormitorios, aseos, vestuarios y turnos de comedor o zonas comunes a personas trabajadoras temporales pertenecientes a una misma cuadrilla (límite el tamaño), o en su caso a una misma explotación agraria. Garantice aforos para mantener al menos 1.5m de distancia.

Garantizar la provisión de jabón, papel, papeleras con cierre y soluciones desinfectantes en aseos y zonas comunes.

Uso de mascarilla en todo momento cubriendo la nariz y la boca. Informe al personal trabajador que deben quedarse en casa si ellos tienen **síntomas** (fiebre, tos, dificultad para respirar, escalofríos, dolor muscular, dolor de garganta o pérdida reciente de la capacidad para oler/saborear).



EN EL TRABAJO

Realizar una evaluación verbal en los idiomas correspondientes para determinar si las personas trabajadoras han tenido fiebre, o han experimentado escalofríos, tos o dificultad para respirar en las últimas 24 horas. A todas las personas que tengan más de 37.5°C, o digan sentirse con malestar, no permitirles su entrada.

Establecer y delimitar diferentes zonas de trabajo (fincas, parcelas, cabezales de riego, plataformas de recolección, comedores de campo, aseos, ...) para cada grupo de personas o cuadrillas. Debe restringirse la movilidad de estas personas por las demás zonas de trabajo en las que no deban ejercer su trabajo o por las que no deban transitar.

Donde existan **aseos portátiles y lavamanos**, deberán ser de fácil acceso, limpios, bien abastecidos y ventilados.

Ajuste las prácticas laborales, estaciones de trabajo, y otros procesos para permitir que las personas empleadas mantengan un distanciamiento físico seguro (>1.5m). Se debe mantener este distanciamiento especialmente en los momentos donde no se lleve la mascarilla (comidas,...).

Asegúrese de que el personal empleado tenga instrucciones de no compartir herramientas o equipos y/o de desinfectar entre usos.

Permita el tiempo necesario para lavarse las manos durante todo el día, incluyendo al empezar a trabajar, durante el día, al final de su turno, y antes y después de los descansos para comer.

Recuerde que se ha de usar la parte interna del codo al toser o estornudar, y evitar tocarse la cara y los ojos.

Colocar carteles en lugares visibles, de fácil interpretación que puedan leerse a una determinada distancia en todos los idiomas comunes de las personas trabajadoras. Entre estos se deben incluir carteles que las alienten a quedarse en casa si están enfermas, a seguir los protocolos al toser y estornudar y practicar una adecuada higiene de manos. Se deben colocar estos carteles en los alojamientos, la entrada al lugar de trabajo, en las zonas de descanso, y en otras áreas del lugar de trabajo donde sea más probable que se vean.

RECUERDE

Si tienes síntomas, llama al centro de Salud o informa a tu supervisor o capataz.

Teléfono: 955 54 50 60

Correo electrónico: saludresponde@juntadeandalucia.es



Hagamos un buen uso de las líneas de teléfonos



Mujer Rural

Agricultura

La Conciliación para las Mujeres Rurales, aún más Complicada en Tiempos de Pandemia

Es esa parte poco visible, el cuidado dentro del hogar, lo que ha aumentado durante los meses de confinamiento debido a la paralización de muchos servicios y todo ello ha recaído, sobre todo, en las mujeres, que ya de por sí gestionaban gran parte de las tareas domésticas, coinciden las presidentas de las principales asociaciones de mujeres rurales en declaraciones a Efeagro.

A pesar del paso de los meses, la presidenta de la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar), Lola Merino, recuerda que todavía “no hay vida normal”, con muchos municipios confinados o con restricciones, pero ha destacado que,

por parte de sus asociadas, han registrado que ha habido una mayor conciliación en el que “todos los miembros de la familia han sido ejemplares”.

Aún así, no son ajenas a la problemática, ya que “son las mujeres las que suelen dejar y abandonar su puesto de trabajo para los cuidados” de familiares o personas mayores. Y todo se complica cuando en muchos pueblos no cuentan con buena conexión a internet, un reto para la educación de los niños y para impulsar sus formaciones profesionales.

Además, el hecho de que las tareas domésticas caigan en mayor medida sobre ellas, redu-



ce sus posibilidades de acceso al empleo, tal y como han constatado algunas de ellas al hablar con sus asociadas.

Aún así, tienen la esperanza de que la situación cambie con el tiempo, un cambio de mentalidad que consideran que se ha de ver reflejado en la educación en las escuelas, así como en las políticas, para lograr cambiar de forma estructural este problema que es la falta de conciliación para las mujeres en el mundo rural.



Asamblea General Ordinaria de Asaja-Jaén

ASAJA-Jaén celebró un año más su Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar el pasado 27 de Septiembre en el Recinto Ferial Ferias Jaén (IFEJA). En esta ocasión también coincidió con la celebración de la Feria de Caza, aunque a consecuencia del coronavirus fue virtual, y en todo momento se garantizó la seguridad de los asistentes.

En ella, nuestro presidente Nicolás Vico Roa, realizó un resumen de la actividad de ASAJA en el último año, algo que amplió el secretario general de la organización, Francisco Molina.

Estuvieron presentes también Luis Carlos Valero, gerente y portavoz, así como la junta directiva de la organización y los delegados de ASAJA en los diferentes municipios de Jaén.

En la asamblea se aprobaron las cuentas del año anterior el presupuesto del siguiente año y la fijación de cuota. Se sentaron también las bases de los nuevos retos, y se resolvieron las numerosas dudas generadas en torno a las medidas de seguridad necesarias para hacer frente a la COVID-19 durante la próxima campaña de la aceituna.

Después, los asistentes pudieron participar en un Maridaje con Productos Agroalimentarios de Jaén.

A continuación reproducimos la intervención de nuestro Presidente **Nicolás Vico**.

"Agradezco, más que nunca, que hayáis dejado a un lado vuestras tareas y compromisos para asistir a este encuentro anual. Una tradición que, como todas, se ha visto tocada este año por el coronavirus. Aun así, pese a que la Feria de la Caza, el



marco habitual para analizar lo que ha sido el año en ASAJA-Jaén y anunciar los retos para el próximo, se ha celebrado virtualmente, podemos mantener nuestra asamblea, con todas las medidas sanitarias, en las postrimerías de este mes de septiembre.

Ha sido, de nuevo, un año muy complicado para el sector. Sobre todo por la situación de bajos precios que no remonta desde septiembre de 2018, y que ha hecho que nos echáramos a las calles en diferentes ocasiones: el 10 de octubre en Madrid; el 30 de enero con el corte de cuatro autovías de la provincia; el 24 de febrero con la concentración en los 97 municipios de la provincia; el 22 de julio en el Puerto de Algeciras y el 6 de agosto en la Sierra de Segura.

La declaración de pandemia a consecuencia del coronavirus paralizó a toda la sociedad, excepto a sectores considerados como esenciales, entre los que se encontraba

la agricultura y la ganadería. A pesar de estar al límite, hemos seguido remando en una situación sin precedentes, garantizando a los hogares productos saludables y seguros. Pero nuestra labor no ha quedado tan solo en velar en todo momento por el abastecimiento a la población. También hemos ayudado altruistamente a la desinfección de nuestros municipios, hemos donado material de protección individual (EPIs) a los sanitarios y hemos colaborado con el Banco de Alimentos.

En la provincia tenemos un sector potente, que da empleo y riqueza, y que ha vuelto a demostrar que, en situaciones complicadas como la actual, es el salvavidas al que agarrarse cuando el barco se hunde. Por eso, además de reconocer a todos aquellos que han sido héroes en la adversidad, es el momento de reivindicar la actividad agraria y seguir demostrando su papel esencial.

Entre los retos más importantes que tiene la agricultura está el de

Asamblea

Agricultura

tener rentabilidad, consiguiendo unos precios dignos. Es lo mínimo. Ninguna actividad puede mantenerse sin un mínimo de rentabilidad que le permita continuar. Sin unos precios dignos es imposible que el campo sea atractivo y nuestros jóvenes decidan quedarse en los pueblos frenando la ya más que patente despoblación, y mantener las explotaciones de sus padres y abuelos. Por ello estamos luchando a todos los niveles: europeo, nacional, andaluz y provincial, para, a través de la concentración de la oferta, conseguir las medidas de mercado que nos permitan tener unos precios dignos.

En este contexto, de nuevo ha cobrado fuerza el mensaje que ASAJA-Jaén ha repetido en los últimos años hasta la saciedad. No es otro que la necesidad de abaratar costes de producción a través de la modernización, mecanización y reestructuración del olivar con el fin de resultar competitivos frente a nuevos mercados y productores. En este sentido, nos enorgullecemos de que al fin el propio Ministerio de Agricultura adopte y haga suyo el compromiso de reestructuración para el periodo 2022/2023.

Pero ese no es el único desafío que se nos presenta. Antes del verano ya se hizo público el recorte en un 10% de los fondos destinados a la agricultura de la futura PAC Post 2020, y sin tener cálculos definitivos del reparto por países, España podría llegar a perder más de 4.740 millones de euros en el periodo. Una cuantía muy significativa para el país, por lo que desde ASAJA-Jaén estaremos alerta del reparto que se realice para que el olivar no se vea perjudicado en exceso. Exigiremos que se ponga en marcha para esta campaña el artículo 167 del Reglamento de la OCM única, toda vez que ya se ha aprobado, para que el sector oleícola avance en sus posibilidades de regulación de la oferta,

como ha ocurrido en el ámbito vitivinícola. Continuaremos luchando para instar a las administraciones públicas a que negocien los injustos aranceles impuestos por Estados Unidos a la importación de determinados productos alimentarios españoles a raíz de la disputa de Airbus-Boeing y reviertan la situación antes de que caiga en saco roto la inversión en promoción realizada durante años en el gigante americano; seguiremos exigiendo que la Unión Europea prime las producciones comunitarias. Y estaremos pendientes de acuerdos comerciales como el del Brexit ante un más que posible escenario de no acuerdo. Eso entre otras muchas cuestiones que dirimimos a diario en los despachos.

Además de estos retos, me gustaría resumir la actividad que ha desarrollado ASAJA-Jaén en el último año, y que podéis ampliar ahora en la memoria. Hemos incrementado el número de solicitudes únicas de ayudas de la PAC tramitadas y presentadas con respecto al año pasado en más de 200, alcanzando las 9.350, lo que demuestra la confianza depositada por nuestros socios en la profesionalidad de nuestro personal técnico; junto al resto de componentes de la Mesa Negociadora del Convenio del Campo, ASAJA-Jaén firmó la actualización del convenio del campo rubricado el año pasado, a través del que se estipuló una subida del 1% que se corresponde con la del IPC; a pesar de la situación se han realizado numerosos cursos formativos, tanto antes de la pandemia como después, garantizando todas las medidas de seguridad; el departamento de Seguros ha dado la posibilidad a nuestra gente de tener asegurada su renta agraria; la gestión laboral ha supuesto la realización de nóminas, altas, bajas y todos los trámites que han facilitado a nuestros socios la gestión de

sus explotaciones; la defensa legal de todos los que la han necesitado no ha fallado nunca; sin olvidar la presentación de prometedores resultados del ambicioso proyecto de investigación con drones y su uso en la agricultura, y la labor de promoción de productos de nuestra tierra.

Tampoco ha cesado nuestra lucha para que los riegos en la Presa de Siles, inaugurada el pasado 2015, sean por fin una realidad. Y tras innumerables reuniones con las administraciones implicadas y con los afectados, se ha conseguido el desbloqueo del proyecto con la delimitación, por parte de la Junta de Andalucía, de la zona regable, y a la espera de que la CHG saque con celeridad el borrador de las bases para las concesiones de agua.

Ahora tendremos tiempo para seguir analizando el año, ya de manera más informal. Pero no quería despedirme sin agradecer a los socios nuevos y, por supuesto, a los veteranos que nos siguen siendo fieles un año más. Gracias a vosotros seguimos siendo la mayor organización agraria de la provincia. En momentos adversos, más que nunca, debemos estar unidos y luchar por el bien de todos. Debemos estar preparados, y en este sentido ASAJA-Jaén seguirá estando ahí, para que sus socios sean los mejor atendidos y defendidos, los más formados e informados”.



Actividades

Agricultura

Casi un Centenar de Agricultores y Ganaderos de la Provincia Asisten a un Nuevo Maridaje de Asaja-Jaén

Aprendieron de manos de Alberto Fernández, chef de Casa Herminia, cómo sus productos pueden combinar entre sí y ser los platos estrella de los más selectos restaurantes

Casi un centenar de agricultores y ganaderos de la provincia de Jaén participaron en uno de los nuevos maridajes de ASAJA-Jaén, organizado gracias al proyecto de promoción de productos agroalimentarios que patrocina la Diputación Provincial. Los asistentes comprobaron cómo sus productos, más allá del aceite de oliva, pueden combinarse entre sí y hacer las delicias de los comensales, así como convertirse en los platos estrella de los más selectos restaurantes. Paté de perdiz de Andújar y compota ecológica, una selección de embutidos y un surtido de quesos Degusta Jaén, una ensalada aceitunera, alcachofas

confitadas con AOVE y con mollejas de cerdo de Aires de Mágina, croquetas melosas de morrococo, gambas de Castellar cocidas en agua de mar, cordero de Pontones en dos cocciones (asado y a la parrilla), y pastel de queso de Alcalá con helado de fruta. Todo ello acompañado con vinos de Jaén y con cava de Frailes.

El acto se celebró en el Restaurante Casa Herminia, y se suma a los numerosos encuentros de este tipo que realiza la organización agraria desde el pasado año 2011. Una nueva degustación de las bondades de nuestra tierra, y



que según explicó el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, hay que seguir en esa labor de mostrarlos ya que aún son unos grandes desconocidos.



V

CONCURSO DE RECETAS

"Monográfico de Caza"

"RECETAS

DE HOY

Y DE AYER

CON LOS

PRODUCTOS

DE JAÉN

COMO

PROTAGONISTAS"

ORGANIZA:

ASAJA
JAÉN

PATROCINA:

 **DIPUTACIÓN
DE JAÉN**

ASAJA
JAÉN

**PARTICIPA CON TU RECETA
(NO PROFESIONAL)
Y GANA UN PREMIO EN METÁLICO**

Presenta tus recetas antes del 18 de noviembre de 2020 en Asaja-Jaén

* Por correo postal: Avenida de Granada 33, bajo - 23003 Jaén

* Por e-mail: prensa@asajajaen.com

Más información: ASAJA-JAÉN - Teléfono: 953 242 660 - www.asajajaen.com

Información de Empresa

Agricultura

Hasta el Próximo 18 de Noviembre

Asaja-jaén Abre el Plazo de Inscripción en el V Concurso de Recetas que en esta Ocasión será Monográfico de Caza

El objetivo de la iniciativa es recuperar platos olvidados en los que la carne de caza, junto a los productos de la tierra, sean los protagonistas

ASAJA-Jaén organiza su quinta edición del Concurso de Recetas "Monográfico de Caza". A él se pueden presentar todas las personas mayores de edad aficionadas a la cocina (no profesionales). El plazo para presentar las recetas es hasta el 18 de noviembre de 2020. Las recetas presentadas pueden ser de cualquier tipo de plato (primeros, segundos, entrantes...). Se valora, principalmente, que los ingredientes principales, además de la carne de caza, sean productos de Jaén, ya sean platos típicos y tradicionales o novedosos.

El Concurso de Recetas "Monográfico de Caza" es un certamen que organiza ASAJA-Jaén y está destinado a promocionar los alimentos y materias primas propias de la provincia. El concurso cuenta con el patrocinio de la Diputación Provincial de Jaén y es una de las actividades que se celebran dentro del convenio entre ASAJA y el ente provin-

cial, cuyo objetivo es dar a conocer los productos agroalimentarios jienenses más allá del aceite de oliva y bajo el cual se han realizado ya numerosas iniciativas (maridajes, conferencias, guías de productos, espacios online sobre productos de Jaén...). En esta ocasión, cuenta además con la colaboración de la Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (Asiccaza).

El concurso está destinado a rescatar recetas o conocer nuevos platos siempre bajo la premisa de los ingredientes propios de la provincia como protagonistas. Además, pretende descubrir a nuevos cocineros amateur. Las recetas se pueden presentar en ASAJA-Jaén antes del día 18 de noviembre. Un jurado compuesto por miembros de ASAJA-Jaén, de la Diputación provincial, responsables de hostelería y de organizaciones empresariales hosteleras y asociaciones

gastronómicas, decidirá el día 19 de noviembre las tres recetas finalistas. Los autores de dichas recetas finalistas participarán en la Gran Final que se celebrará el día 24 de noviembre en el Restaurante Casa Herminia de IFEJA-Jaén.

Deberán cocinar en directo los platos y el jurado proclamará al ganador. El primer premio constará de una dotación de 300 euros. El segundo, de 100 y el tercero, de 50. A todos ellos se les entregará, además, un lote de productos de Jaén.

Con todas las recetas presentadas se elaborará un recetario que se distribuirá entre las administraciones, escuelas de cocina, asociaciones hosteleras, cofradías gastronómicas... etc.

Las bases del concurso se pueden consultar a través de la página web www.asajajaen.com



Todo lo necesario para tus Eventos

**INVITACIONES - PHOTOCALL - REGALOS - ETIQUETAS
BANDEROLAS - TARJETAS - CARTELES - ETC...**

idea
DISEÑO & PAPELERÍA

Consúltanos

PLAZA DE LA AUDIENCIA, 3 LOCAL 2 - JAÉN / TEL. 953871307 - idea.raquel@gmail.com

Seguros

Agricultura

Aspectos relevantes del seguro

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del **5%**

1 Se concede una bonificación del 5% para los productores que, hayan contratado los módulos 1 ó 2 en secano en el Plan 2019 - Cosecha 2020, y vuelvan a suscribir cualquiera de estos dos módulos en el Plan 2020 - Cosecha 2021 para cultivos de secano en las siguientes fechas:

Grupo de cultivo	Ámbito	Fecha
C. Invierno, leguminosas y oleaginosas (cartamo y girasol)	Andalucía y Canarias	Hasta el 31 de octubre
Resto de oleaginosas (colza, lino y camelina)	Resto del ámbito	Hasta el 15 de noviembre
	Todos los ámbitos	Hasta el 30 de septiembre

Consulte con su mediador

2 Permite al asegurado domiciliar el pago de la prima.

COSECHA 2021

Para suscribir su seguro diríjase a:




Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

www.agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

REGÍSTRESE EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es

agroseguro más que un seguro

G. Gobelias, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00

COSECHA 2021

Se podrá fraccionar el pago de la prima en 2 veces.



Contratelo y llévase una bonificación **5%**

Seguro de cultivos herbáceos extensivos

agroseguro 40 AÑOS

NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN. CONTACTE CON NOSOTROS POR TELÉFONO AL 953 24 26 60 O POR CORREO ELECTRÓNICO A: seguros@asajajaen.com

Seguros

Agricultura

Seguro de cultivos herbáceos extensivos: a través de tres módulos, este seguro cubre los daños por sequía, pedrisco y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas.

Incluye una garantía a la paja de cereales de invierno con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Faura silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cómo puedo contratar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte con su mediador.

¿Cuándo puedo contratar el seguro?

MÓDULOS 1 Y 2:

Sistema de cultivo	Grupo de cultivo	Suscripción	
		Inicio	Final
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas (cártamo y girasol)	01/09/2020	Andalucía y Canarias: 30/11/2020
	Oleaginosas (colza, lino semilla y camelina)		Resto del ámbito: 20/12/2020
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2020	31/10/2020
	C. Primavera Arroz	01/03/2021	15/06/2021
		01/03/2021	31/07/2021

MÓDULO P:

Grupo de cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
C. Invierno	01/03/2021	Andalucía y Canarias: 30/05/2021
C. Primavera		Resto del ámbito: 15/06/2021
Leguminosas		31/07/2021
Oleaginosas		15/06/2021 (*)
Arroz		15/06/2021
		31/07/2021

(*) Final de faena el 30/06/2021 y de jadas del garret, Valles-Marema el 15/07/2021

¡Gracias!

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantías y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.

PORQUE, DURANTE LA CRISIS DE LA COVID-19, CONTINUÁIS A PIE DE CAMPO GARANTIZANDO NUESTRO ABASTECIMIENTO



COSECHA
2021

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulos	
Módulo 1:	75%
Módulo 2:	46%
Módulo P: (grano y faena)	28%
Módulo P:	20,5%

De la prima
comercial

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

¿Qué bonificación puedo tener?

UN **5%** sobre la prima comercial del seguro.

Consulte condiciones

Mercadillo

- Se vende rastrilla de cultivador de 11 brazos. Precio a convenir. Telf: 639385995
- Vendo olivar de secano en T.M Torredelcampo (lindando con el T.M de Fuerte de Rey). Corresponde según catastro al polígono 20, parcelas 306 y 527 con una extensión de 7,6 hectáreas. Tiene acceso por camino asfaltado. Precio 160.000. Telf: 669998631
- Vendo POR CESE DE ACTIVIDAD: Tractor New Holland 7056 (no llega a 3.000 horas); Conquilde; Atomizador de 2.000L; Remolque Tara de 5.000 Kg; Pluma de cargar aceituna de "Talleres Colodro T.C" y un rulo. Telf: 635539622
- Vendo máquina de picar leña de tolva. Telf: 647103346. También vendo remolque de 8.000Kg. marca Yunque. Telf: 647103346
- Vendo casa en Alcalá la Real, 2 plantas con 100m2 cada una, 5 dormitorios, cochera. En buena zona. Interesados llamar 679062313
- Se vendo motocultor marca Honda. Telf: 630106263
- Se compran todo tipo Almendras y se recogen a domicilio. Telf: 659850062
- Vendo 2 Caterpillar D4D 6J. Están en perfecto estado de conservación. Repasados en Taller oficial. Equipos de motor cambiado. Precio: 1er) CAT con tiro y salidas hidráulicas valorado en 5.000€; 2º) CAT tiro, salidas y elevador hidráulico con ripper de 3 púas valorado en 6.500€. Peñarroya pueblonuevo (Córdoba). TOTAL - 11.500€. Telf: 655651891
- Se vende Nissan Patrol 9 plazas. Motor A4-28. Baca, enganche, ITV en vigor, embrague recién puesto y bomba inyectora reparada. Muy buen estado 6.000€. Telf: 646410166
- Particular vende tractor Massey Ferguson, modelo 5711, vibrador Halcón de pinza de pinza grande, adaptable a todo tipo de plantaciones. Precio a convenir. Perfecto estado. Telf: 636420640
- Se compra todo tipo de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 657802346
- Vendo piso o cambio por olivos. Telf: 626085470
- Vendo 67 olivas de regadío zona "La Alcobilla" del T.M de Villanueva de la Reina. Telf: 695953607
- Vendo 4 parcelas en paraje llano de "La Saucedá" del T.M de Huelma. Riego en comunidad, buen acceso (carril asfaltado), entre 1.000m y 5.000m. Precio Negociable. También vendo 313 olivos de riego en finca el Soto de Huelma. Telf: 600717230
- Se vende vibrador para tractor Sanz y Morales en perfecto estado. Pinza grande, mando Joystick para el manejo de la pinza, depósito de aceite hidráulico refrigerado, vibra en doble sentido. Revisiones periódicas. Funciona perfectamente. Precio: 2.900€. Telf: 658612544
- Vendo piso en calle Antonio Herrera Murillo. Es un segundo sin ascensor. 4 habitaciones, salón, baño, cocina amueblada y terraza con lavadero. Todo está nuevo, puertas, ventanas climalit, suelo, instalación de luz y agua. Aire acondicionado en salón con bomba de calor. Precio 72.000€. Interesados llamar al telf.: 669998631
- Se vende Land Rover Santero corto especial. Bien conservado. Precio a convenir. Telf: 630106263
- Se vende motocicleta Derbi Senda de 125c.c. Nueva. Color negro y muy bien conservada. Portamaletas. Precio a convenir. Telf 630106263
- Se vende ciclomotor Derbi Atlantis de 50c.c. Buen estado. Color gris. Precio a convenir. Telf: 630106263
- Vendo remolque para turismo de 750Kg. Telf.: 696071702
- Vendo tractor Massey Ferguson, modelo 5711 con pala Tenias B2, serie 300 con cazo de áridos reforzado. También vendo vibrador Halcón, pinza grande con vibración orbital. Poco trabajada. Telf: 636420640
- Vendo finca olivar de 14Ha con 1400 olivas, de riego y con 30 años. Ubicada Santa María de Magdalena en Mengibar (Jaén). Telf: 679491927
- Se vende bomba de riego de acero inoxidable marca Caprari de 5.5 cv, con cuadro eléctrico, detector de sondas y con el cableado de unos 70 m de longitud. Impecable. Precio 1.500€. Telf: 629518121
- Vendo tractor John Deere 6300, pocas horas de trabajo, cabina homologada, ruedas nuevas. Precio a convenir. Telf: 660714766
- Se vende 9 garrafas de combustible de 20l, seminuevas. Precio: 100€. Telf: 600386968
- Se vende tractor Fiat modelo 80-66. Telf: 678650724
- Se vende picadora manual para ramón. Marca Sarmiento. Telf: 678650724
- Vendo casa cueva, 3 habitaciones, chimenea, etc, en el T.M De La Guardia (Jaén). Precio: 13.000€. Telf: 657307727/657307728
- Compró Defender o Land Rover. Los requisitos son que tenga más de 25 años y clásico. En el caso del Land Rover que sea las ventanillas partidas, la delantera partida en dos y las las puertas de corredera lateral. Da igual el estado, pero el estado será mejor según el estado. Telf: 653610593
- Vendo olivar de secano en término de Torredelcampo lindando con término de Fuerte del Rey. Corresponde según catastro a polígono 20, parcelas 306 y 527 con una extensión de 7,6 hectáreas. Tiene acceso por camino asfaltado. Precio 160.000 €. Interesados 669998631.
- Se vende olivar de regadío, 2.000 olivos tradicionales y 700 estacas en finca Torrebuenavista, T.M de Jaén. Telf: 615125982
- Se vende: 5 palmadoras Olivium, 2 varas Stihl mecánicas y 1 Master block 2000 súper, con poco uso. Telf 616696378
- Una furgoneta Peugeot Bóxer 200.000 Km con 9 plazas. Telf: 616696378
- Vendo 3.000 goteros usados de 8L de caudal. Precio 10 Cent/unidad. Telf: 629459236
- Compró todo tipo de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 659850062

Esta sección es gratuita para los asociados de ASAJA
comprar-vender

Seguros

Agricultura

III SUPER PROMOCIÓN SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL III

Durante todo el año, tu actividad agrícola está expuesta a cualquier tipo de contingencias, recolección, podas, tratamientos, etc., para evitar sobresaltos hemos diseñado un seguro de responsabilidad civil agraria



Seguro de responsabilidad civil agrícola y ganadera

- **RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN**
Si un incendio causa daños a los colindantes, hacemos frente a los daños causados.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO**
Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, asumimos los daños causados.
- **USO DE MAQUINARIA**
Si trabajando con tu tractor, causas daños a un tercero, indemnizamos al perjudicado.
- **LÍNEA ELÉCTRICA**
Si accidentalmente tu tendido eléctrico se descuelga, asumimos los daños causados a terceros.
- **DAÑOS OCASIONADOS POR EL GANADO**
Si un animal se escapa de la finca, asumimos los daños que pueda causar a otras personas.
- **INCLUSIÓN DEL COTO DE CAZA**
Si un vehículo impacta con un venado, indemnizamos al propietario del vehículo.



ASEGURA TU R.C. PARA UN CAPITAL DE:

- 300.000€ → 143,30€
- 600.000 → 186,29€
- 900.000 → 229,28€

Y AHORA EN PROMOCIÓN, TE DEVOLVEMOS 30€ POR LA CONTRATACIÓN DE LOS DOS MÓDULOS DE MAYOR PRIMA

¡TRABAJA TRANQUILO TODO EL AÑO!

ASAJA JAÉN

**LAS MEJORES GARANTÍAS AL MEJOR PRECIO, CON DIFERENCIA.
NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN. LLÁMENOS AL 953 242 660**



**Consúltenos Precios.
¡¡Acertarás!!**



**Y además... Seguros de Automóvil,
Tractor, Naves Agrícolas,
Instalaciones de Riegos, Viviendas, etc...**

**Todo lo que quieras y puedas
asegurar a los mejores precios
y con las mejores aseguradoras.**



**DEPARTAMENTO DE SEGUROS
953 242 660**



El FEGA Publica los Importes Provisionales de las Ayudas Acopladas 2020

El plazo de pago comienza a partir del 16 de octubre.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los importes unitarios provisionales de las ayudas acopladas de determinados cultivos y explotaciones ganaderas, correspondientes a 2020. Las Comunidades que lo decidan podrán proceder a abonar un anticipo a partir del 16 de octubre, que podrá ser de hasta el 70% de estos importes.

AYUDAS ACOPLADAS A CULTIVOS:

CULTIVOS	EUROS / HA
Tomate para Industria	192,71 €/Ha
Remolacha azucarera	Zona norte 735,64 €/Ha
	Zona sur 311,85 €/Ha
Protelcos	53,45 €/Ha
Oleaginosas(Max50Has)	40,28 €/ha
Arroz	120,179 €/Ha
Legumbres de calidad	192,71 €/Ha
Frutos de cáscara y algarrobas	Región España Peninsular 29,04 €/Ha
	Baleares 62,65 €/Ha

AYUDAS ACOPLADAS GANADERAS:

GANADO	EUROS / CABEZA
Ovino	Región España Peninsular 11.60 €
	Insular 19,98 €
Caprino	Región España Peninsular 6.57 €
	Insular y Montaña 8.09 €
Ovino y Caprino Derechos especiales	36.30 €
Vaca Nodriz	Región España Peninsular 90.11 €
	Insular 148,92 €
Vacuno de leche	Región España Peninsular 129.07 € primeras 75 vacas
	64.53 € restantes
	Insular y Zona de Montaña 148.26 € primeras 75 vacas
	74.13 € restantes
Vacuno de leche Derechos especiales	168.67 €

Obligaciones a la Hora de Practicar la Actividad Cinegética

En la Orden de 19 de junio de 2020 se adoptaron medidas preventivas de salud pública en Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (Covid-19). Una vez superado el estado de alarma, en el capítulo IX de medidas de prevención en materia docente y de deporte, y dentro de este concretamente en el punto 3 Actividades Cinegéticas, se recogen las obligaciones que habrán de cumplirse a la hora de cualquier actividad cinegética.

En concreto, son los siguientes tres puntos dentro del apartado 3. "Actividades Cinegéticas":

3.1. Está permitida la actividad cinegética en todas sus modalidades siempre que se respete la distancia de seguridad interpersonal o, en su defecto, se utilicen medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla.

3.2. Para el desarrollo de la actividad cinegética organizada que implique a más de un cazador deberá disponerse de un plan de actuación por parte del responsable de la cacería, en el que se detallen las medidas de prevención e higiene a observar. El contenido de dicho plan deberá ser trasladado a todos los participantes, con el fin de garantizar su conocimiento por estos con carácter previo, y deberá ser presentado, asimismo, junto con la correspondiente solicitud de autorización de cacería, en su caso.

3.3. No se compartirán utensilios de caza, ni bártulos de comida o de bebida.

En el punto 3.2 se indica la obligación de disponer de un **Plan de Actuación** en el que se detallan las medidas de prevención e higiene a observar. Este Plan deberá darse a conocer con carácter previo a la actividad a todas las personas participantes, y deberá ser presentado, en su caso, junto a la correspondiente autorización de cacería.

En concreto, aquellos cotos que hayan comunicado la actividad cinegética hasta la fecha de publicación de esta Orden, es decir hasta el 19 de junio de 2020 inclusive, deberán disponer del **Plan de Actuación** en la explotación cinegética el día de celebración de la actividad, pero no tendrán que comunicarlo a la Delegación correspondiente.

IMPORTANTE: No es necesario visto bueno de la Delegación. Aquellos cotos que comuni-

caron la actividad cinegética desde el 20 de junio de 2020 en adelante tienen la obligación de comunicar su **Plan de Actuación** a la Delegación correspondiente, donde ya, en su día, comunicaron la actividad cinegética.

IMPORTANTE: Solo comunicación. No es necesario respuesta ni visto bueno de la Delegación.

Aquellos cotos que aún no hayan comunicado la actividad cinegética deberán adjuntar su **Plan de Actuación** junto con la comunicación de la actividad cinegética.

IMPORTANTE: Solo comunicación. No es necesario respuesta ni visto bueno de la Delegación.

En todos los casos, evidentemente el contenido del Plan deberá darse a conocer a todas las personas participantes con carácter previo a la actividad.



Actividades

ASAJA-Jaén Expuso su Experiencia con el Grupo Operativo de Agricultura de Precisión en la Smart Agrifood Summit

José Ramón Gómez-Puig, ingeniero técnico agrícola de ASAJA-Jaén, participó en el forum celebrado en el marco de la Smart Agrifood Summit titulado "Contribución de los Grupos Operativos: de innovación a la digitalización en el sector agroalimentario". Una mesa que estuvo moderada por Carmen Cristina de Toro Navero, directora general de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria, y en el que también participó Juan José Saucedo, coordinador del Servicio Avanzado de Agricultura de Precisión, y Julio Frías, coordinador del Grupo Operativo Control Inteligente de Termografía.

En concreto, ASAJA-Jaén mostró los resultados del trabajo realizado durante dos años por el Grupo Operativo de Agricultura de Precisión con Drones Aplicado al Olivar, en el que junto a la organización agraria participó el centro Atlas, el Ifapa, el laboratorio Olivarum y la Universidad de Jaén. Entre otros datos obtenidos a través del uso de esta tecnología, se puso de manifiesto la posibilidad de obtener una foto muy

exacta ya no solo de una plantación concreta, sino del estado de cada una de las zonas, para aplicar de manera mucho más selectiva cualquier tipo de tratamientos fitosanitarios, lo que puede revertir también en un ahorro de productos, en una sostenibilidad mayor para el olivar, con lo que el proyecto no es solo algo tecnológico.

De esta forma, ASAJA-Jaén estuvo presente en la Smart Agri-

food Summit, un evento de referencia en la industria de creación de ecosistemas de innovación en el sector agroalimentario europeo, que se celebra hoy y mañana en el Palacio de Congresos de Málaga durante los días 24 y 25 de septiembre. También participó la Diputación, y de manos de ella una decena de empresas jiennenses, unas ubicadas en el Parque Científico Tecnológico Geolit y otras pertenecientes a la marca Degusta Jaén.



¿Quieres recibir las noticias de ASAJA a través de Whatsapp?

Guarda este número en la agenda de tu móvil

(682 501 917)

y envíanos un whatsapp
con tu nombre y municipio

**¡¡ ASAJA-JAÉN,
CADA VEZ MÁS CERCA DE TI !!**

Nota: Este servicio se utilizará sólo para enviar información a nuestros socios, no para atender consultas ni resolver dudas

ASAJA



Tomás Cano, Veterinario de ASAJA-Jaén, trató en Ibercaza sobre el Control de las Enfermedades en la Ganadería y en la Caza

El coronavirus ha alterado la celebración de la Feria de la Caza, Ibercaza, que en la edición de este año se ha celebrado de forma virtual. Para las jornadas técnicas contaron con, entre otros ponentes, Tomás Cano, veterinario de ASAJA-Jaén. En concreto, su conferencia trató sobre el control de las enfermedades en la ganadería y en la caza, además del concepto "one health" o una sola salud. Con estas jornadas se pretende poner sobre la mesa temas de actualidad total en el sector cinegético y que se está muy directamente al mismo.

Las Temáticas tratadas muy diversas (Caza, medio ambiente, pesca, legislación, comercialización...) y todas las ellas presentadas serán y debatidas por expertos del tema en cuestión a tratar.

En concreto, se impartieron las siguientes conferencias:

Caza y derecho: Stop odio en las redes (Conferencia y debate posterior con entidades y asociaciones relacionadas con la caza) Santiago Ballesteros. Abogado especializado en caza y medio ambiente.

Errores comunes que pueden ser constitutivos de sanción en una jornada de caza. Álvaro Martín Cordobés. Asociación de Jóvenes Cazadores Andaluces (FAC)

La ética de la caza. Anabel Ruiz Fernández. Asociación de Jóvenes cazadores Andaluces (FAC)

Pesca Continental, Desarrollo Rural y Turismo. AMAPSA y Plataforma en Defensa de la Pesca – Andalucía

Cocina de caza. Show Cooking Chefs: José Luis Navas y Alberto Fernandez

El control de las enfermeda-

des en la ganadería y en la caza. El concepto "one health" o "una sola salud" Tomas Cano (ASAJA-Jaén)

Situación de las poblaciones cinegéticas en Andalucía, Pedro Angel Moreno (AMAYA, Agencia de medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía)

Presentación de Memoria Anual y resultados de la caza dentro del Plan de Gestión Integral de Sierra Morena. Luis Ángel Ranchal (AMAYA, Agencia de Medio Ambiente y agua de la Junta de Andalucía)

<https://www.asajajaen.com/wp-content/uploads/2020/09/15f40357-c63d-4e11-ba97-1f4d84269af0-1.jpg>



DESCARGATE LA APLICACIÓN DE
ASAJA-JAÉN EN TU MÓVIL

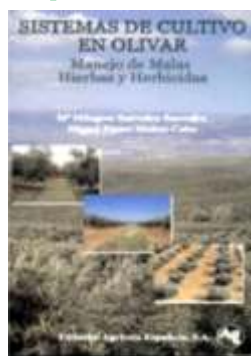


Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € **NUEVA EDICIÓN**



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A:

SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS

ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad

Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección

Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F.	F. NACIMIENTO	
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F.
LOCALIDAD:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
GANADO	Nº CABEZAS	
CAZA		
TERRENO FORESTAL	SI ☐ NO ☐	SUPERFICIE



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN

Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA	☐																				
AUTÓNOMO CUENTA PROPIA	☐																				
AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL	☐																				
Nº. SEG. SOCIAL																					
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																					
EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS	☐																				
COMUNIDAD DE REGANTES	SI ☐ NO ☐																				

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:

Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo.:

(1) Cuota anual 115 Euros (en letra, CIENTO QUINCE EUROS)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.



Anibal®. La tranquilidad de tener las malas hierbas bajo control.

Controla la aparición de Lolium y otras hierbas perjudiciales para tu olivar hasta después de la recolección.

Conoce más
sobre el producto →



ADAMA

LA MAYOR GAMA DE TRACTORES DEL MERCADO

HOMOLOGACIÓN TRACTOR EUROPEO

2 AÑOS DE GARANTÍA

POLARIS
SPORTSMAN

DESDE 6.851€ IVA NO INCLUIDO



MÁS DE
1.000.000
VENDIDOS EN TODO EL MUNDO



NUEVO
SPORTSMAN 570



NUEVO
SPORTSMAN 570 EPS



NUEVO
SPORTSMAN 570 EPS -
TRACTOR AGRE PRO

POLARIS
RANGER

DESDE 11.050€ IVA NO INCLUIDO



DE 2 A 6
PLAZAS!



RANGER EV



RANGER CREW



RANGER 570 EPS



RANGER DIESEL HD EPS



RANGER XP 1000 EPS

POLARIS | OFF ROAD

GAMA COMPLETA WWW.POLARIS-SPAIN.COM